



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



**CENTRO DE APRENDIZAJE CULTURAL PARA ESTABLECER
EL INTERÉS DE LA MÚSICA ANDINA EN EL
BARRIO SAN FELIPE DEL DISTRITO DE
CARACOTO - PUNO - 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. KEVIN VICTOR JARATA CABRERA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ARQUITECTO

JULIACA - PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

**CENTRO DE APRENDIZAJE CULTURAL PARA ESTABLECER
EL INTERÉS DE LA MÚSICA ANDINA EN EL
BARRIO SAN FELIPE DEL DISTRITO DE
CARACOTO - PUNO - 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. KEVIN VICTOR JARATA CABRERA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ARQUITECTO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
Dr. RAMIRO AMILCAR BOLAÑOS CALDERON

PRIMER MIEMBRO

: 
MSc. ABELARDO LEON MIRANDA

SEGUNDO MIEMBRO

: 
M.Sc. JESÚS ESTEBAN CASTILLO MACHACA

ASESOR DE TESIS

: 
Arq. CARLOS ARMANDO HUAMÁN CARREÓN

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : DISEÑO ARQUITECTÓNICO – P23



RESOLUCIÓN DECANAL N° 028-2025-D-UI-FICP-UANCV

Juliaca, 07 de enero del 2025

VISTO: El expediente N° 2024- 19214 presentado por el (la) Bachiller: **KEVIN VICTOR JARATA CABRERA** estudiante de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo** de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras quien solicita **NOMINACIÓN DE JURADOS Y PROGRAMACIÓN DE FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN**.

CONSIDERANDO:

Que, el (la) Bach. **KEVIN VICTOR JARATA CABRERA**, quien solicita **NOMINACIÓN DE JURADOS Y PROGRAMACIÓN DE FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN** de la Tesis Titulado: **CENTRO DE APRENDIZAJE CULTURAL PARA ESTABLECER EL INTERÉS DE LA MÚSICA ANDINA EN EL BARRIO SAN FELIPE DEL DISTRITO DE CARACOTO - PUNO - 2023**, la misma que pertenece a la línea de investigación **DISEÑO ARQUITECTONICO** para optar el Título Profesional de **Arquitecto**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el reglamento interno de trabajos de investigación conducente a grados y títulos mediante Resolución N° 0294-2023 UANCV-CU-R. y en concordancia con el dictamen de similitud.

De conformidad al Reglamento Interno de Trabajos de Investigación Conducente a Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 0294-2023 UANCV-CU-R. y en merito al Art. 24, Art. 28 del reglamento, con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales, y en uso a las atribuciones, que le concede la ley Universitaria N° 30220, ley de creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria N° 24661, y el Estatuto de la UANCV, el Decano y el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la **NOMINACIÓN DE JURADOS** integrado por los siguientes docentes:

- * **Presidente** : Dr. RAMIRO AMILCAR BOLAÑOS CALDERON
- * **1er Miembro** : MSc. ABELARDO LEON MIRANDA
- * **2do Miembro** : M.Sc. JESÚS ESTEBAN CASTILLO MACHACA

ARTICULO SEGUNDO. – RECONOCER como asesor de la investigación (tesis) de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras al (a la) docente, Arq. **CARLOS ARMANDO HUAMÁN CARREÓN**.

ARTICULO TERCERO . – APROBAR, la **FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** de el (la) bachiller: **KEVIN VICTOR JARATA CABRERA**; del informe final de la investigación (tesis) titulado: **CENTRO DE APRENDIZAJE CULTURAL PARA ESTABLECER EL INTERÉS DE LA MÚSICA ANDINA EN EL BARRIO SAN FELIPE DEL DISTRITO DE CARACOTO - PUNO - 2023** para optar el Título Profesional de **Arquitecto**. de acuerdo al siguiente detalle:

- * **FECHA** : jueves 09 de enero del 2025
- * **HORA** : 14:00 horas
- * **LUGAR** : Aula Magna - Pabellón de Hidráulica

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que, la Unidad de Investigación, Responsables del Comité de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras y el Director de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo** quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS

Dr. MILTHON QUISPE HUANCA
DECANO
CIP. 47790

cc.
Archivo
interesado (a)



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS

Dr. Efraín Parillo Sosa
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



RESOLUCIÓN DECANAL N° 092-2023-D-UI-FICP-UANCV

Juliaca, 11 de diciembre del 2023

VISTO: El N° 2023-CU-15093 presentado por el señor (a) **KEVIN VICTOR JARATA CABRERA** quien solicita **REVISIÓN DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (borrador de tesis)**, el PROVEIDO - N° 241-2023-UI-FICP-UANCV/J, y la **FICHA DE OPINIÓN DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS)** formato N° 008 - 2023 del integrante del comité de investigación EPAU de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, según al reglamento interno de trabajos de investigación conducente a grados y títulos.

CONSIDERANDO:

Que, el (la) estudiante: **KEVIN VICTOR JARATA CABRERA**, ha presentado su informe final de la investigación (borrador de tesis) Titulado: **CENTRO DE APRENDIZAJE CULTURAL PARA ESTABLECER EL INTERÉS DE LA MÚSICA ANDINA EN EL BARRIO SAN FELIPE DEL DISTRITO DE CARACOTO - PUNO - 2023**, para optar el Título Profesional de **Arquitecto**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales; el integrante del comité de investigación **Dr. Ramiro Amilcar Bolaños Calderon** de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo** de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, emitió la ficha de opinión del informe final de la investigación (borrador de tesis) formato N° 008-2023 **aprobando** el informe final de la investigación (borrador de tesis) titulado: **CENTRO DE APRENDIZAJE CULTURAL PARA ESTABLECER EL INTERÉS DE LA MÚSICA ANDINA EN EL BARRIO SAN FELIPE DEL DISTRITO DE CARACOTO - PUNO - 2023**, Correspondiente a la línea de investigación **DISEÑO ARQUITECTONICO**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el reglamento interno de trabajos de investigación conducentes a grados y títulos mediante Resolución N° 0294-2023 UANCV-CU-R. y estando a la opinión favorable del comité de investigación respecto al informe final de la investigación (borrador de tesis).

Estando, con la opinión favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras y en concordancia al Reglamento Interno de Trabajos de Investigación Conducente a Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 0294-2023 UANCV-CU-R. y en merito al Art. 27 del reglamento, con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales, y en uso a las atribuciones, que le concede la ley Universitaria N° 30220, ley de creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria N° 24661, y el Estatuto de la UANCV, el Decano y el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras.


RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el **INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS)**, para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, presentado por el o (la) Bachiller: **KEVIN VICTOR JARATA CABRERA**, para optar el Título Profesional de **Arquitecto**, con el Tema Titulado: **CENTRO DE APRENDIZAJE CULTURAL PARA ESTABLECER EL INTERÉS DE LA MÚSICA ANDINA EN EL BARRIO SAN FELIPE DEL DISTRITO DE CARACOTO - PUNO - 2023** correspondiente a la línea de investigación **DISEÑO ARQUITECTONICO**, en virtud a los considerandos puestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR como **ASESOR DE INVESTIGACIÓN** al (a) la), Arq. **CARLOS ARMANDO HUAMÁN CARREÓN**.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que, la Unidad de Investigación, Responsables del Comité de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras y el Director de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo** quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Archívese.


UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS
Dr. GILTHON QUISPE HUANCA
DECANO
CIP. 47790


UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS
Dr. Efraim Carlos Sosa
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

cc.
Archivo
interesado (a)



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 006-2023-D-UI-FICP-UANCV

Juliaca, 25 de setiembre del 2023

VISTO: El expediente N° 2023-CU-001020, presentado por el señor (a) **KEVIN VICTOR JARATA CABRERA** solicitando **APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**, el **PROVEIDO - N° N° 144-2023-UI-FICP-UANCV/J**, y la **FICHA DE OPINIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN** formato N° 006 - 2023 del integrante del comité de investigación **EPAU** de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, según al reglamento interno de trabajos de investigación conducente a grados y títulos.

CONSIDERANDO:

Que, el (la) estudiante: **KEVIN VICTOR JARATA CABRERA**, ha presentado su propuesta de investigación Titulado: **CENTRO DE APRENDIZAJE CULTURAL PARA ESTABLECER EL INTERÉS DE LA MÚSICA ANDINA EN EL BARRIO SAN FELIPE DEL DISTRITO DE CARACOTO - PUNO - 2023**, para optar el Título Profesional de Arquitecto.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales; el integrante del comité de investigación **Dr. Ramiro Amílcar Bolaños Calderon** de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo** de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, emitió la ficha de opinión de la propuesta de investigación formato N° 006-2023 aprobando la propuesta de investigación titulado: **CENTRO DE APRENDIZAJE CULTURAL PARA ESTABLECER EL INTERÉS DE LA MÚSICA ANDINA EN EL BARRIO SAN FELIPE DEL DISTRITO DE CARACOTO - PUNO - 2023**, Correspondiente a la línea de investigación **DISEÑO ARQUITECTONICO**.

Que, es requisito indispensable contar con un asesor docente ordinario y/o contratado de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras con un mínimo de cinco años de docencia, grado de doctor o magister y experiencia en la línea a investigar, o deberá estar acreditado por Resolución 0989-2022-UANCV-CU-R, quien asumirá como asesor de la propuesta de investigación, según el área o grado.

Estando, con la opinión favorable de la propuesta de investigación del Comité de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras y en concordancia al Reglamento Interno de Trabajos de Investigación Conducente a Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 0294-2023 UANCV-CU-R, y en merito al Art. 25 del reglamento, con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales, y en uso a las atribuciones, que le concede la ley Universitaria N° 30220, ley de creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria N° 24661, y el Estatuto de la UANCV, el Decano y el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN** presentado por el o (la) Bachiller: **KEVIN VICTOR JARATA CABRERA**, para optar el Título Profesional de Arquitecto, con el Tema Titulado: **CENTRO DE APRENDIZAJE CULTURAL PARA ESTABLECER EL INTERÉS DE LA MÚSICA ANDINA EN EL BARRIO SAN FELIPE DEL DISTRITO DE CARACOTO - PUNO - 2023** correspondiente a la línea de investigación **DISEÑO ARQUITECTONICO**.

La misma que deberá proceder con la ejecución de la propuesta de Investigación aprobado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER como **ASESOR DE INVESTIGACIÓN** al (a la), **Arg. CARLOS ARMANDO HUAMÁN CARREÓN**.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que, la Unidad de Investigación, Responsables del Comité de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras y el Director de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo** quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS

Dr. JOSÉ GUISPE HUANCA
DECANO
CIR. 47789



cc:
archivo 2023
interesado ini



CENTRO DE APRENDIZAJE CULTURAL PARA ESTABLECER EL INTERÉS DE LA MÚSICA ANDINA EN EL BARRIO SAN FELIPE DEL DISTRITO DE CARACOTO - PUNO - 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

11%

INDICE DE SIMILITUD

10%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	4%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
3	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	1%
4	es.wikipedia.org Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	<1%
7	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%



Metadatos Complementarios

Título de la tesis	
CENTRO DE APRENDIZAJE CULTURAL PARA ESTABLECER EL INTERÉS DE LA MÚSICA ANDINA EN EL BARRIO SAN FELIPE DEL DISTRITO DE CARACOTO - PUNO – 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	KEVIN VICTOR JARATA CABRERA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73616706
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0001-7309-9705
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	CARLOS ARMANDO HUAMÁN CARREÓN
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	29552618
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-8992-8080
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	RAMIRO AMILCAR BOLAÑOS CALDERON
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	29565004
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	ABELARDO LEON MIRANDA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40198643
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	JESÚS ESTEBAN CASTILLO MACHACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01323821



Datos de investigación	
Línea de investigación	DISEÑO ARQUITECTONICO – P23
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Caracoto</p> <p>Coordenadas: Longitud: -15.5682733 Latitud: -70.1034277</p> <p>https://maps.app.goo.gl/uoviZ8AoGAQQqArL7</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Octubre 2023 – Enero 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html	<p>Arquitectura y urbanismo https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.04.08</p> <p>Diseño arquitectónico https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.04.03</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO "NESTOR CERESERES Y SUQUEZ"
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS

Dr. Fritz Willy Mamani Apaza
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo KEVIN VICTOR JARATA CABRERA, identificado con DNI Nro. 73616706 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
Programa de Segunda Especialidad,
Programa de Maestría o Doctorado

ARQUITECTURA Y URBANISMO

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

CENTRO DE APRENDIZAJE CULTURAL PARA ESTABLECER EL INTERÉS DE LA MÚSICA ANDINA EN EL BARRIO SAN FELIPE DEL DISTRITO DE CARACOTO - PUNO - 2023

Asesorado por: ARQ. CARLOS ARMANDO HUAMÁN CARREÓN

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Julíaca 03 de ABRIL del 2025

Firma del Asesor (obligatoria)

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Con esfuerzo y una gran dedicación a la constante búsqueda de investigaciones que resuelvan problemas, dedico este trabajo infinitamente a mis padres, gracias a su apoyo moral y económico, así como a los valores y virtudes que me brindaron incondicionalmente. También quiero expresar mi agradecimiento a mi director de investigación, por apoyo y el tiempo que ofreció desde el principio, guiándome en este camino para la elaboración de tesis que hoy da sus frutos.



AGRADECIMIENTO

A DIOS, por darme sabiduría y el aprendizaje, por encaminarme y guiarme en el desarrollo de valores.

A la UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ, por inculcarme formación académica recibida, especialmente en la carrera profesional de arquitectura y urbanismo, así como por la enseñanza proporcionada.

A MI MADRE, por el apoyo que me ha servido desde el inicio de mi carrera profesional, y por su respaldo moral y económico a lo largo de todo este periodo.

A MI FAMILIA, por motivarme en instantes clave del progreso de esta intención.

A MI ASESOR DE TESIS, agradezco por dedicar su tiempo a ofrecerme valiosos aportes en la realización del trabajo, gracias a su orientación fue posible llevar a cabo esta investigación.

EN TÉRMINOS GENERALES, expreso mi profunda gratitud a todas personas aquella, de alguna manera, hicieron posible la realización de este logro.

Hoy comienzo una nueva experiencia en mi vida profesional y les expreso mi más sincero agradecimiento.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Título del proyecto	1
1.2. Planeamiento del problema.....	1
1.3. Formulación del problema	3
1.3.1. Pregunta general.....	3
1.3.2. Preguntas específicas.....	3
1.4. Justificación del tema	3
1.5. Objetivos.....	5
1.5.1. Objetivo general.....	5
1.5.2. Objetivos específicos	5

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes.....	6
2.1.1. Antecedentes históricos.....	6
2.1.2. Antecedentes internacionales.....	6



2.1.3. Antecedentes nacionales.....	8
2.2. Marco teórico.....	9
2.2.1. Relación entre música y arquitectura.....	9
2.2.2. Arquitectura y el entorno.....	10
2.3. Marco conceptual.....	11
2.3.1. Centro cultural.....	11
2.3.2. Música andina.....	12
2.3.3. La educación musical.....	12
2.3.4. La música en los andes.....	13
2.3.5. Diseño arquitectónico.....	16

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis general.....	18
3.2. Hipótesis específicas.....	18
3.3. Variables.....	18
3.3.1. Variables independientes.....	18
3.3.2. Variables dependientes.....	19
3.4. Operacionalización de variables.....	19

CAPÍTULO IV

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

4.1. línea de investigación.....	20
4.2. Nivel de investigación.....	20
4.2.1. Nivel explicativo.....	20
4.3. Método de investigación.....	21
4.3.1. Método deductivo.....	21



4.3.2. Método analítico.....	21
4.3.3. Método científico.....	21
4.4. Proceso de la investigación.....	22
4.5. Población y muestra.....	23
4.5.1. Población.....	23
4.5.2. Tiempo.....	23
4.5.3. Espacio.....	23
4.5.4. Muestra.....	23
4.5.5. Tipo de muestra.....	24
4.6. Encuesta de validación.....	26

CAPÍTULO V

MARCO NORMATIVO

5.1. Capítulo I Aspectos generales.....	27
5.2. Capítulo II Situaciones generales de habitabilidad y funcionalidad.....	29
5.3. Capítulo III. Características de los componentes.....	34
5.4. Capítulo IV: Dotación de servicios.....	37

CAPÍTULO VI

MARCO REFERENCIAL

6.1. A nivel internacional.....	42
6.2. A nivel regional.....	45
6.3. Nivel Postescolar.....	46
6.4. Nivel superior.....	46

CAPÍTULO VII

MARCO REAL

7.1. Contexto urbano – nivel distrital.....	52
---	----



7.1.1. Características geográficas	52
7.1.2. Aspectos geográficos.....	53
7.1.3. Clima y temperatura.....	54
7.1.4. Análisis vial – Accesibilidad	57
7.1.5. Uso de suelo	57
7.1.6. Sitio de intervención.....	58
7.1.7. Topografía.....	60

CAPÍTULO VIII

MARCO IDEAL

8.1. Conceptualización	68
8.2. Programa arquitectónico	69
8.3. Desarrollo del partido arquitectónico.....	78
CONCLUSIONES.....	84
RECOMENDACIONES	85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	86
ANEXOS.....	87



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cualidades, métodos y mecanismos de la investigación	25
Tabla 2 Atenciones y edificaciones de uso educativo	28
Tabla 3 Clasificación de ambientes	31
Tabla 4 Número de ocupantes.....	33
Tabla 5 Instalación de Equipos de Higiene: Educación Básica Regular (EBR)	38
Tabla 6 Instalación de Equipos de Higiene: Educación Básica Alternativa (EBA)	39
Tabla 7 Instalación de Equipos de Higiene: Educación Básica Especial (EBE)	39
Tabla 8 Instalación de Equipos de Higiene: Educación Superior.....	40
Tabla 9 Instalación de Equipos de Higiene: Otras formas de cuidado educativa	41
Tabla 10 Zona administrativa.....	70
Tabla 11 Zona académica.....	71
Tabla 12 zona de servicios	73
Tabla 13 Zona exterior, mantenimiento y recreativa	75



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Santa María de Loreto	7
Figura 2 Conservatorio Nacional de Música del Perú	9
Figura 3 Encuesta de validación	26
Figura 4 Espacio previo de receso.....	36
Figura 5 Proyecto de difusión musical andino	43
Figura 6 Render de perspectiva aérea, del proyecto Escuela de.....	44
Figura 7 Estructura orgánica.....	47
Figura 8 Primera planta.....	48
Figura 9 Segunda planta.....	49
Figura 10 Tercera planta.....	50
Figura 11 Cuarta planta.....	51
Figura 12 Topografía.....	53
Figura 13 Clima y temperatura.....	54
Figura 14 Flora y fauna	55
Figura 15 Emplazamiento	56
Figura 16 Análisis vial – Accesibilidad	57
Figura 17 Uso de suelo	57
Figura 18 Localización de terreno.....	58
Figura 19 Posesión geografía.....	59
Figura 20 Visuales.....	60
Figura 21 Accesibilidad	61
Figura 22 Uso de suelo	62
Figura 23 Llenos y vacíos	63
Figura 24 Materiales predominantes.....	64



Figura 25 Jerarquía vial.....	65
Figura 26 Secciones viales	66
Figura 27 Corte A - A	66
Figura 28 Corte b -b	67
Figura 29 Conceptualización.....	69
Figura 30 Diagrama funcional y organigramas	76
Figura 31 Diagrama funcional de zona académica	76
Figura 32 Diagrama funcional de zona servicios.....	77
Figura 33 Diagrama funcional de zona exterior, mantenimiento y recreativa ...	77
Figura 34 Organigrama general	78
Figura 35 Concepto arquitectónico	79
Figura 36 Zonificación del proyecto	81
Figura 37 Circulación	81
Figura 38 Criterios Acústicos	82



RESUMEN

La tesis que se presenta tiene como objetivo la elaboración de un “CENTRO DE APRENDIZAJE CULTURAL PARA ESTABLECER EL INTERÉS DE LA MÚSICA ANDINA EN EL BARRIO SAN FELIPE DEL DISTRITO DE CARACOTO - PUNO - 2023”, esta iniciativa surge ante la necesidad imperante del distrito, la carencia de equipamiento musical representa una limitación para el desempeño académico en esta disciplina, lo que genera una demanda significativa en la población. Es importante destacar la música en el distrito de Caracoto constituye una de las fuentes de ingresos económica permanentes, con un 20.56% de la población dedicada a actividades musicales. Además, la música se erige como un medio de socialización y un canal de intercambio artístico, promueve la identidad cultural en la región, la propuesta no se limita a la mera construcción de una infraestructura.

Los resultados de la interpretación nos han permitido comprender la concepción del diseño de este equipamiento musical en lo que respecta al programa arquitectónico, es imperativo que el diseño contemple la inclusión de un espacio para estudiantes y profesores, un comedor, un anfiteatro o espacios destinados a exhibiciones públicas, así como áreas específicas para instrumento de viento, cuerda y canto, dado que estas son las especialidades más comunes entre los pobladores encuestados en el distrito. En cuanto las premisas de diseño, acogeremos una metodología que considere los principios organizativos tales como eje, trama, jerarquía y unidad.

Palabras clave: centro de aprendizaje, interés cultural, educación musical.



ABSTRACT

The objective of this thesis is to create a "CULTURAL LEARNING CENTER TO ESTABLISH INTEREST IN ANDEAN MUSIC IN THE SAN FELIPE NEIGHBORHOOD OF THE CARACOTO DISTRICT - PUNO - 2023." This initiative arises from the prevailing need in the district: the lack of musical equipment represents a limitation to academic performance in this discipline, which generates a significant demand among the population, constitutes one of the permanent sources of economic income in the Caracoto district, with 20.56% of the population dedicated to musical activities. Furthermore, music stands as a means of socialization and a channel of artistic exchange that promotes cultural identity in the region. The proposal is not limited to the mere construction of an infrastructure.

The results of the interpretation have allowed us to understand the design conception of this musical facility with regard to the architectural program. It is imperative that the design contemplate the inclusion of a student residence and teachers, a dining room, an amphitheater, or spaces for public performances, as well as specific areas for wind, string instruments, given that these are the most common specialties among the residents in the district. Regarding the design premises, we will adopt a methodology that considers organizational principles such as axis, plot, hierarchy, and unity.

Keywords: learning center, cultural interest, music education.



INTRODUCCIÓN

El propósito central del trabajo de investigación denominado “CENTRO DE APRENDIZAJE CULTURAL PARA ESTABLECER EL INTERÉS DE LA MÚSICA ANDINA EN EL BARRIO SAN FELIPE DEL DISTRITO DE CARACOTO – PUNO - 2023” consiste en la ejecución de una propuesta arquitectónica a nivel de proyecto, dado con la investigación en el Barrio San Felipe, se registra un espacio baldío lo cual está siendo utilizado como un espacio de encuentro musical por un grupo de pobladores, sin embargo, no cuenta con un equipamiento arquitectónico adecuado para este tipo de actividades.

El entorno planteado es de carácter cultural y de recreación social, conformando un espacio de gran magnitud que busca aportar un mayor valor a uno de los puntos sociales más destacados y significativos del distrito. Por ello, resulta crucial considerar el crecimiento y la densificación del núcleo urbano, ya que esta particularidad está estrechamente relacionada con el diseño arquitectónico del centro cultural.

Son por estas razones la presente investigación tiene como propósito, la visión en torno a la música andina, a pesar de sus limitaciones, conserva su esencia como expresión de usos culturales.

Palabras claves: centro de aprendizaje, interés cultural, educación musical.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Título del proyecto

Centro de aprendizaje cultural para establecer el interés de la música andina en el barrio San Felipe del Distrito de Caracoto - Puno - 2023.

1.2. Planeamiento del problema

De acuerdo a la investigación, se observó eficiencia de equipamientos en el Distrito Caracoto, la escasez de espacios propuestos al progreso de actividades dificulta la interacción social entre los niños, jóvenes y adultos en Caracoto nunca se fomenta su desarrollo y orientación hacia un nivel profesional, ya que no es habitual encontrar espacios adecuados para llevar a cabo actividades educativas y culturales.

Educación.

En el ámbito de educación el Distrito de Caracoto, carece con espacios o equipamientos que alberguen actividades culturales, ya que es un Distrito en pleno crecimiento poblacional.

POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO DE LOS DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO AÑOS: 1981-1993-2007-2015 (PROYECCIÓN)

Distritos	Censos			Proyecciones INEI(1)	Tasa de Crecimiento		
	1981	1993	2007	2015	1981-1993	1993-2007	2007-2015
	Hab.	Hab.	Hab.	Hab.			
Juliaca	86,691	151,960	183,198	226,531	4.6	2.8	2.6
Caracoto	5,154	6,926	6,058	5,655	2.4	-1	-0.9
San Miguel	-	-	41,948	51,913	-	-	2.6
Total	91,845	158,886	231,204	284,099			

Elaboración: Equipo Técnico PDU Juliaca, con datos de INEI Censo de Población y Vivienda de 1961, 1972, 2007 y proyecciones para el 2015.

Cultural

En el ámbito cultural, Caracoto en la actualidad tiene mucha riqueza en el ámbito cultural, como danza, música, teatro, pero carecen de espacios o equipamientos que alberguen dichas actividades.

PRINCIPALES FIESTAS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

Festividad	Fechas	Provincia distrito	Tipo Celebración	Descripción
Q'ashwa de San Sebastián	20 Enero	San Román Juliaca	Costumbrista	Danzas y tradiciones de Machuaychas y Chiñiplicos y pago a la Pachamama.
Carnavales Juliaca 2012	19 al 27 Febrero	San Román Juliaca	Fiesta regional y costumbrista	Entrada, quema, entierro del NO carnavalón, con juegos, alegorías y concurso de danzas autóctonas, mestizas y trajes de luces.
Festividad San Juan de Dios	8 Marzo	Puno / San Román Puno / Juliaca	Religiosa	Misa de fiesta y procesión
Señor de Huaynaroque o Tokoro de oro	Febrero	Puno / San Román Puno / Juliaca	Fiesta regional y costumbrista	Disputan los premios Tokoro de oro, plata y bronce, organizado por la Agrupación Folclórica "Machuaychas" de Tokoros y Pinkillos.
Fiesta del Señor de la Amarura	13 Marzo	San Román Caracoto	Religiosa	Concurso de Danzas autóctonas, mestizas y trajes de luces.
San Felipe	1 Mayo	San Román Caracoto	Religiosa	Fiesta patronal con alferados.
San Isidro el Labrador	15 de mayo	San Román Cacachi		Con motivo de celebrarse las fiestas I taurino en Cacachi este invitación de los alferados.
Festividad San Pedro y San Pablo	29 Junio	San Román Juliaca	Patronal y Religiosa	Manifestaciones religiosas y exhibición de danzas típicas y de trajes de luces.
Challa de la plata mes de agosto	1° Agosto	San Román Juliaca	Religiosa	En los ríos de Unocolla Maravillas, y otros se recogen piedras similares a la moneda, se junta con el dinero comprado en la fiesta de las cruces realizan el chállachi.
Aniversario de Juliaca	24 Setiembre	San Román Juliaca	Aniversario	Entrada Universitaria con presentación de danzas con traje de luces y autóctonas, concurso de belleza.
Fiesta Patronal Virgen de las Mercedes	24 Setiembre	San Román Juliaca	Patronal y religiosa	Fiesta con alferados y danzas típicas y con trajes de luces.
Fiesta de la Virgen de Copacabana	12 Octubre	San Román Caracoto	Religiosa	Fiesta con alferados y concurso de danzas en el Estadio Municipal.

Nota: Instituto Nacional de Cultura Puno y sistematizada por equipo PDU Juliaca, 2016



El proyecto propuesto tiene como objetivo la recuperación de un espacio subutilizado dentro de las áreas disponibles, mediante la instauración de espacios destinados a la investigación, la experiencia y la integración del aprendizaje y la formación educativa, además se establecerán áreas que promuevan la creatividad a través de diversas configuraciones, con el fin de convertirlo en un lugar de encuentro para innovadores, financieros, universitarios, jóvenes, alumnos, familias, habitantes y la comunidad en general..

Por ello, se diseñarán los ambientes interiores para promover la interacción y el reciprocidad entre artistas, auditorios y visitantes, mediante una gestión estratégica que integre los zonas públicos y privados.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Pregunta general

¿Que permitirá el Centro de aprendizaje cultural para establecer el interés de la música andina en el barrio San Felipe del Distrito de Caracoto?

1.3.2. Preguntas específicas

- ¿Qué metodología piensa usar la propuesta arquitectónica para establecer el interés de la música andina en el barrio san Felipe?
- ¿Qué estrategias de aprendizaje artísticos contendrá la propuesta arquitectónica para establecer el interés de la música andina en el barrio San Felipe?

1.4. Justificación del tema

Las razones que justifican la investigación son el deseo de fomentar la educación musical, con el fin de contribuir con espacios adecuados y eficientes que sostengan alternativas de solución inmediata y, de esta manera, generar un mayor interés por la música andina. Además, se busca inculcar la motivación



personal, lo que impulsa la realización de un proyecto destinado al beneficio de niños, jóvenes y adultos que tienen una orientación profesional hacia la música. Asimismo, el objetivo es impulsar y enriquecer la cultura musical en nuestra ciudad, considerando el aumento del interés por las expresiones culturales en los últimos años. Se plantea implementar una infraestructura adecuada para llevar a cabo las actividades necesarias y vitales en Caracoto, con el objetivo de optimar la imagen social y urbana de la ciudad en diversos aspectos, como:

cultural

Utilizando las características culturales del distrito de Caracoto e implementándolas en actividades socioculturales, es posible satisfacer las necesidades de intercambio entre los usuarios.

Social

El desarrollo de estas herramientas en una ciudad profundamente comprometida con la educación musical presenta el desafío de identificar un espacio adecuado donde los usuarios puedan compartir momentos sociales, de este modo se puede fomentar el desarrollo equilibrado de la zona, con el objetivo de proporcionar una experiencia mejorada a través de actividades planificadas y organizadas que satisfagan las necesidades del público.

Ambiental

Disminuir la contaminación auditiva, visual y ambiental en la región a través de la edificación de una infraestructura adecuada que contribuya a la mejora de la estética y del entorno urbano, minimizar la contaminación mediante el desarrollo de proyectos de construcción eficientes, centrados en la arquitectura orgánica y funcional.



Educación

espacios diseñados con mobiliario adecuado para una variedad de actividades musicales y la oportunidad de aprender de manera cómoda y eficiente.

1.5. Objetivos

1.5.1. *Objetivo general*

Desarrollar el Centro de aprendizaje cultural para establecer el interés de la música andina en el barrio San Felipe del Distrito de Caracoto - Puno 2023.

1.5.2. *Objetivos específicos*

- Fortalecer la educación cultural de la zona, por medio del desarrollo de un equipamiento arquitectónico que contrarreste las necesidades actuales para el interés de la música andina en el barrio san Felipe
- Generar elementos artísticos que contenga la propuesta arquitectónica para establecer el interés de la educación en la música andina del barrio San Felipe.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes

2.1.1. *Antecedentes históricos*

La música

(Marrades, 2000) La música constituye el punto de partida en la exploración del lenguaje y en la necesidad de comunicación. La teoría etnomusicológica, desarrollada a partir, de la segunda mitad del siglo XIX, basa en la capacidad de diferenciar entre distintos sonidos y de organizar estos arreglos, una habilidad que se remonta aproximadamente 40. 000 años, el Homo sapiens era capaz de asimilar y distinguir sonidos naturales, fue el Homo músicos quien dio origen a la formación del lenguaje, lo cual dio lugar a las primeras manifestaciones musicales que estaban asociadas con encuentros grupales, rituales vinculados al luto, la caza y la obtención de recursos, todos elementos que formaban parte de la vida cotidiana.

2.1.2. *Antecedentes internacionales*

La enseñanza de la música

(Ernesto Monge, 2014) La educación musical tuvo su inicio en el siglo XVI, con la creación de los conservatorios, que fueron los primeros edificios dedicados a la enseñanza musical. Estas instituciones surgieron en Italia, la más

antigua de estas instalaciones es el Conservatorio de Santa María de Loreto, fundado en 1537, inicialmente estos edificios estaban destinados a asilos, residencias para ancianos y orfanatos, su propósito era asistir a niños y jóvenes huérfanos, proporcionándoles habilidades que les facilitarían su educación y ofreciendo instrucción a aquellos que sabían tocar instrumentos musicales, con énfasis en el canto, esto les permitía participar en ceremonias religiosas o servir a los nobles y gobernantes de la época, estas instituciones bajo la dirección de sacerdotes jesuitas, suministraban músicos y cantos que recorrían toda la región, fueron denominadas conservatorio de los escolares pobres.

Figura 1

Santa María de Loreto



Nota: Ernesto Monge, 2014



2.1.3. Antecedentes nacionales

Conservatorio Nacional de Música del Perú

(Carol Gonzales, 2022) La única institución responsable de la enseñanza musical fue establecida en el año 1908 por el compositor y artista italiano Claudio Rebagliati, y desde entonces ha ocupado un lugar preeminente en la educación musical de Perú, en la actualidad el Conservatorio Nacional es denominado Conservatorio Nacional de Música del Perú, y sigue siendo un referente fundamental en la formación de músicos profesionales en el país, su estilo arquitectónico encarna tanto la tradición como la modernidad en su diseño, presentando una fachada que combina elementos clásicos con detalles contemporáneos, utilizando materiales actuales que integran elementos ornamentales, el Conservatorio Nacional de Música del Perú no solo constituye un pilar fundamental en la educación musical del país, sino que también se erige como un modelo de cómo la arquitectura puede adaptarse y evolucionar para satisfacer las necesidades de una institución educativa de alta calidad, integrando la tradición y la modernidad en sus espacios.

Figura 2

Conservatorio Nacional de Música del Perú



Nota: Carol Gonzales, 2022

2.2. Marco teórico

2.2.1. Relación entre música y arquitectura

“La arquitectura es armonía de piedras y la música es una construcción de sonidos.

Ludwig Van Beethoven

“La arquitectura, al igual que la música, es un conjunto de hermosas partes que conforman una maravillosa sinfonía”

Renzo Piano

(De la Rosa Anzures, 2013) En este contexto, el arquitecto o diseñador se equipará al compositor, ya que ambos son responsables de conceptualizar tanto



la obra como discurso de arquitectónico-musical. Los conductores encargados de la obra, así como las autoridades artísticas, de coro y de orquesta, entre otros, son los encargados de coordinar, vigilar y coordinar la realización de la obra, buscando que esta se realice con la mayor fidelidad posible a la idea única. Por último, las instrumentistas y demás personales son los expertos en interpretación, quienes hacen posible la materialización y construcción de la sinfonía o de la obra, de igual forma, ambas disciplinas cuentan con un lenguaje muy específico, particularmente en su representación gráfica, mientras que la arquitectura se manifiesta a través de dibujos y planos, la música se presenta mediante partituras, en un proyecto de gran envergadura, tal como una sinfonía extensa o una obra complicada, existen subparticiones y partes que componen el conjunto; arquitectura contamos con el plan maestro y en música con la partitura completa, lo que nos permite revisar diferentes aspectos del proyecto a través de planos de descripciones, filiaciones o partituras de instrumentos, ambas disciplinas emplean ficciones antes de la creación y introducción de la obra, en arquitectura, utilizamos maquetas, dibujos y situación virtual, tales como fotomontajes, renders y corridos; en música, realizamos ensayos previos a la presentación, además del uso de computadoras que permiten crear las ficciones necesarias para representar el sonido que se encuentra registrado en la partitura.

2.2.2. *Arquitectura y el entorno*

(García, 1992)La arquitectura es significativo para la compañía porque provee un entorno físico habitable, y esto se convierte en una de los recuerdos más significativos para el consorcio a lo largo del tiempo, ya que todo edificio persiste en el tiempo en un entorno que pretende ser estudiado y valorado por las generaciones futuras. También debemos tomar en cuenta que un edificio



tendrá un impacto en el entorno que lo rodea, este será ambiental, social, físico, cultural, entre otros aspectos. Por lo tanto, es fundamental considerar la relevancia de la ciudad como contexto para llevar a cabo una intervención arquitectónica. Dado que la arquitectura tiene un impacto en el medio ambiente, tener buena conexión con el lugar que la rodea, contribuye al progreso de acciones en el mercado, porque accede la interacción de los usuarios íntimos y externos del edificio.

2.3. Marco conceptual

Para alcanzar una comprensión más recóndita de la problemática y proporcionar una respuesta arquitectónica apropiada, es imprescindible la conceptualización de ciertos términos vinculados al proyecto Centro de aprendizaje cultural para establecer el interés de la música andina en el barrio San Felipe del Distrito de Caracoto - Puno - 2023.

Conceptualización centro cultural y la música andina

2.3.1. Centro cultural

Un espacio concebido para llevar a cabo acciones que promuevan e incorporen la cultura en la comunidad, algunos de estos establecimientos proporcionan servicios tales como bibliotecas, talleres, aulas para cursos y más, todos enfocados en el objetivo de impulsar la cultura.

Se trata de un lugar diseñado para promover la cultura local entre toda la comunidad, por lo que debe disponer de áreas adecuadas para las actividades que se impulsan, además de servicios de biblioteca y talleres donde se puedan realizar actividades como la pintura, representaciones teatrales, manualidades, entre otros, asimismo ofrecer cursos de música, informática, cocina, y otros, accesibles para un público diverso, que incluye desde niños hasta adultos.



La promoción de la cultura no se restringe únicamente al aprendizaje, sino que también abarca la apreciación a través de eventos diseñados para la valorización cultural, tales como noches o tardes culturales, la exhibición de obras y la difusión de la cultura en general, así resulta fundamental que el centro cultural cuente con un espacio adecuado para la realización de estas actividades.

2.3.2. *Música andina*

La música andina puede ser caracterizada como las manifestaciones musicales del área geográfica que engloba la Cordillera de los Andes.

Sin embargo, los géneros andinos en fechas han habituado significativos avances fuera de la región (por ejemplo, en Santiago, Buenos Aires, Lima y París) la expresión "música andina" generalmente se usa para describir géneros que se pueden clasificar como indígenas o folclóricos, así como también aquellos géneros populares que incluyen estos elementos, aunque han recibido significativos aportes de personas sin raíces andinas. El estudio de esta música suele seguir un enfoque histórico o etnográfico. Aunque la Cordillera de los Andes se abarca por Colombia, Argentina y Chile, se considera comúnmente los países como Bolivia, Perú y Ecuador son los "países andinos".

2.3.3. *La educación musical*

La música adquiere a través de la práctica de instrumentos, el canto y la audición; en última instancia, mediante la acción y la experiencia no se considera que las clases de música que solo imparten información teórica sean apropiadas.

En lugar de eso, se debe enseñar música, enfocando el cuidado de los escolares en el proceso de creación musical, conduce a resultados más exitosos.



Simultáneamente, los educadores en el área de música tienen la responsabilidad de repartir sus ilustraciones musicales a los escolares a través del empleo de la expresión verbal, la realización de actividades lúdicas, la utilización de gestos y la escucha activa, promoviendo, además, la creatividad y la aplicación de los conocimientos adquiridos. (Bentley, 2016).

2.3.4. La música en los andes

Piense en cómo nació la música en la Cordillera de los Andes. Es probable que las bandas nómadas de los primeros colonos que emigraron pasaran horas cantando sus canciones. Es completamente natural que los seres humanos entonen cánticos como medio de conexión y comunicación entre sí, con el fin de relatar historias y también en busca de la belleza y el consuelo que la melodía puede proporcionar, aún en la actualidad los nativos andinos interpretan canciones tradicionales dentro de su comunidad, para expresar sus emociones entre sí y en honor a la Pachamama, la cual representa a la Madre Tierra y a los múltiples bríos de la naturaleza. Las vocalizaciones son profundas, se ejecutan al unísono y en niveles pentatónicas. Los hombres cantan con voces poderosas, mientras que las mujeres lo hacen en tonos agudos, cargados de emoción y melancolía. Estos cantos no son baladas pop de jazz moderno, sino que los cánticos andinos nacen del corazón, de la tierra, y de las dificultades de la vida y la historia (Domínguez, Danzas e identidad nacional., 2003).

Este es el poderoso sonido de la Tierra, caracterizado por sus robustas y elevadas montañas, arroyos cristalinos de montaña, vientos helados, aves magníficas, cielos solitarios de un azul profundo y un sol radiante, los instrumentos musicales andinos tienen su origen en las primeras flautas y tambores conocidos. Es posible que, con el fin de emular a los innumerables



pájaros que les rodeaban, los primeros habitantes andinos iniciaran experimentos con la melodía, construyendo flautas, se han contradictorio flautas elaboradas con huesos de pelícano en Caral, el sitio preincaico más antiguo conocido en la costa, los instrumentos de viento simples, confeccionados a partir de cañas y bambúes, desarrollaron, dando lugar a una diversidad de flautas de pan (zampoñas, antaras y sikus), así como a las melódicas flautas de bambú llamadas quenenas, que sin embargo se interpretan en la costumbre.

Las maracas y los tambores simples (bombos) se encargaban de mantener el ritmo. Las culturas preincaicas, como la Moche costeña, plasmaron a los músicos y sus instrumentos en bellas piezas de cerámica. Era de conocimiento general que los incas empleaban una amplia variedad de instrumentos musicales, entre los que se incluían cuernos de caracola, durante sus rituales, danzas y festividades.

En la música incaica, la fusión de la música y la danza siempre ha sido inseparable, un concepto denominado taki, el cual sigue siendo relevante en la actualidad. Los conquistadores españoles introdujeron sus instrumentos de cuerdas, como mandolinas, arpas, bandurrias, violines y guitarras. Con esta nueva influencia, los músicos andinos evolucionaron la música en diferentes direcciones, creando armonías y melodías más complejas (Bernier, 2013).

Los instrumentos europeos acabaron siendo incorporados a los charangos andinos contemporáneos, los ronrocos de mayor tamaño, el arpa andina y otros instrumentos de cuerdas múltiples de la región andina que generan sonidos magníficos, la guitarra clásica se ha consolidado igualmente como un instrumento fundamental en la música andina, con auténticos maestros ofreciendo interpretaciones solistas excepcionales y eruditas. En la actualidad,



los conjuntos profesionales andinos ponen de manifiesto la expresión atemporal, la belleza y la profunda emoción que caracterizan a la música andina (Bernier, 2013).

En la actualidad, la música tradicional andina se presenta en festividades jubilantes y conmemoraciones religiosas solemnes, frecuentemente estas melodías se encuentran acompañadas de danzas nativas quechuas, caracterizadas por su vigor y dinamismo, especialmente durante el espléndido festival Inti de Cusco, celebrado a finales de junio, la música andina resuena por doquier, siendo común su interpretación por bandas de instrumentos de viento, tambores y metales prominentes, el estilo más prominente de música y danza andina contemporánea es conocido como huayno, el cual exhibe una considerable diversidad de variaciones regionales, el carnavalillo festivo constituye una de estas variaciones, y ciudad Puno es reconocida como "capital folclórica del Perú" debido a la pluralidad de estilos musicales y artistas vinculados, las colectividades andinas conservan una profunda tradición musical que heredan del Imperio Inca, la sociedad inca se fundamentaba en el atrevimiento colectivo, y su éxito trascendía el logro individual, este principio ilustra la música en la perfección Inca.

Los músicos se acoplaron con el fin de desarrollar música como de la colaboración y el apoyo mutuo, el objetivo principal de la música en esta familia era de naturaleza predominantemente espiritual y estaba relacionada con ceremonias religiosas y conflictos bélicos, normalmente complementada por un canto agudo y nasal, la arribada de los españoles a América del Sur marcó el comienzo de un proceso de digestión política y cultural, lo que provocó una



metamorfosis cultural de una sociedad pagana hacia el catolicismo, para facilitar esta evolución de la música se incorporó a los nuevos litúrgicos católicos.

Los incas utilizaban el término "taqui" para referirse a la danza, la música y el canto, siendo que en quechua dicho concepto se traduce como "canción", en su cultura no existía una diferenciación entre estas tres manifestaciones artísticas, las cuales estaban estrictamente interconectadas, su música se caracterizaba por ser pentatónica, fundamentándose en la composición de cinco notas: re, fa, sol, la y do. La utilización de la música en la sociedad inca puede clasificarse en tres clases según su propósito: religioso, bélico y agrícola, la música alcanzaba todos los escondites del imperio, trascendiendo las clases sociales y diversas procesos humanas, existían numerosas canciones, melodías y danzas asociadas a la mayoría de las prácticas cotidianas, las cuales se expresaban a través de gestos, corrientes y disfraces, la totalidad de los bailes estaban estrechamente vinculados a los rituales agrícolas, le llevaron a cabo danzas específicas con el objetivo de influir en el clima, tales como solicitar la lluvia, prevenir heladas y protegerse del granizo, asimismo las danzas personificaban, vida de los animales tanto domésticos como salvajes, así como de las aves, asimismo se emplearon danzas y canciones para narrar sucesos históricos, mitos y leyendas que se relacionaban con el origen de los incas

2.3.5. *Diseño arquitectónico*

Permite abordar los problemas de forma metódica, es necesario poseer una penetración completa de las situaciones, insuficiencias, contextos y todos los principios que guían las capitales soluciones concebidas, además se les otorga un importante asociado en todos los exteriores del ciclo de vida de una intención arquitectónica, esta dinámica influye en el desarrollo, la expresión y el



considerado de la cultura, lo cual se manifiesta en el proceso formal de adquisición de nuevos conocimientos.

ESPACIO: El espacio arquitectónico tiene la responsabilidad de reparar las escaseces de los individuos que se desplazarán en ese lugar, estableciendo prioridades.

Forma: Es la estructura o capa geométrica que comunica la comisión o el movimiento llevado a cabo en ese espacio.



CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis general

Con el planteamiento de Centro de aprendizaje cultural para establecer el interés de la música andina en el barrio San Felipe del Distrito de Caracoto - puno 2023.

3.2. Hipótesis específicas

- Con la propuesta arquitectónica, es probable tonificar y generar la demanda cultural de la zona e impulsar el interés de la música andina en el barrio San Felipe.
- Generaremos elementos artísticos que contenga la propuesta arquitectónica para establecer el interés de la música andina en el barrio San Felipe.

3.3. Variables

Las variables empleadas en este proyecto de indagación corresponden al título para así realizar el proyecto arquitectónico; son las siguientes variables:

3.3.1. Variables independientes

Centro de aprendizaje cultural



3.3.2. Variables dependientes

Establecer el interés de la música andina en el barrio San Felipe del Distrito de Caracoto - puno 2023.

3.4. Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	indicadores	instrumento
VI Centro de aprendizaje cultural	Usuario Educativo Arquitectura Norma, reglamento	Diseño arquitectónico Espacios educativos Espacios culturales	Análisis Información confiable Encuestas
VD Establecer el interés de la música andina en el barrio San Felipe del Distrito de Caracoto	EDUCACION Cultura arquitectónico	Interés cultural Educación musical andina	Investigación detallada de Encuestas de respuestas cerradas Información confiable



CAPÍTULO IV

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

En este proyecto se llevará a cabo mediante métodos informáticos y teóricos. Esto permitirá brindar una mejor explicación del diseño arquitectónico como propuesta.

Y= variable independiente x = variable dependiente

f = función

4.1. Línea de investigación

El tipo de investigación es seleccionada es el diseño arquitectónico.

4.2. Nivel de investigación

4.2.1. Nivel explicativo

Se ocupa de investigar las razones subyacentes a los acontecimientos mediante la compañía de relaciones de causa y efecto, de forma de la formulación y prueba de hipótesis, los resultados y conclusiones que se derivan de este proceso representan el nivel más avanzado de comprensión.



4.3. Método de investigación

4.3.1. Método deductivo

Método aplicable en el diseño arquitectónico que involucra la incorporación de diversos elementos presentes en un proyecto arquitectónico de cualquier tipo, como los funcionales, tecnológicos, espaciales, sostenibles, entre otros.

4.3.2. Método analítico

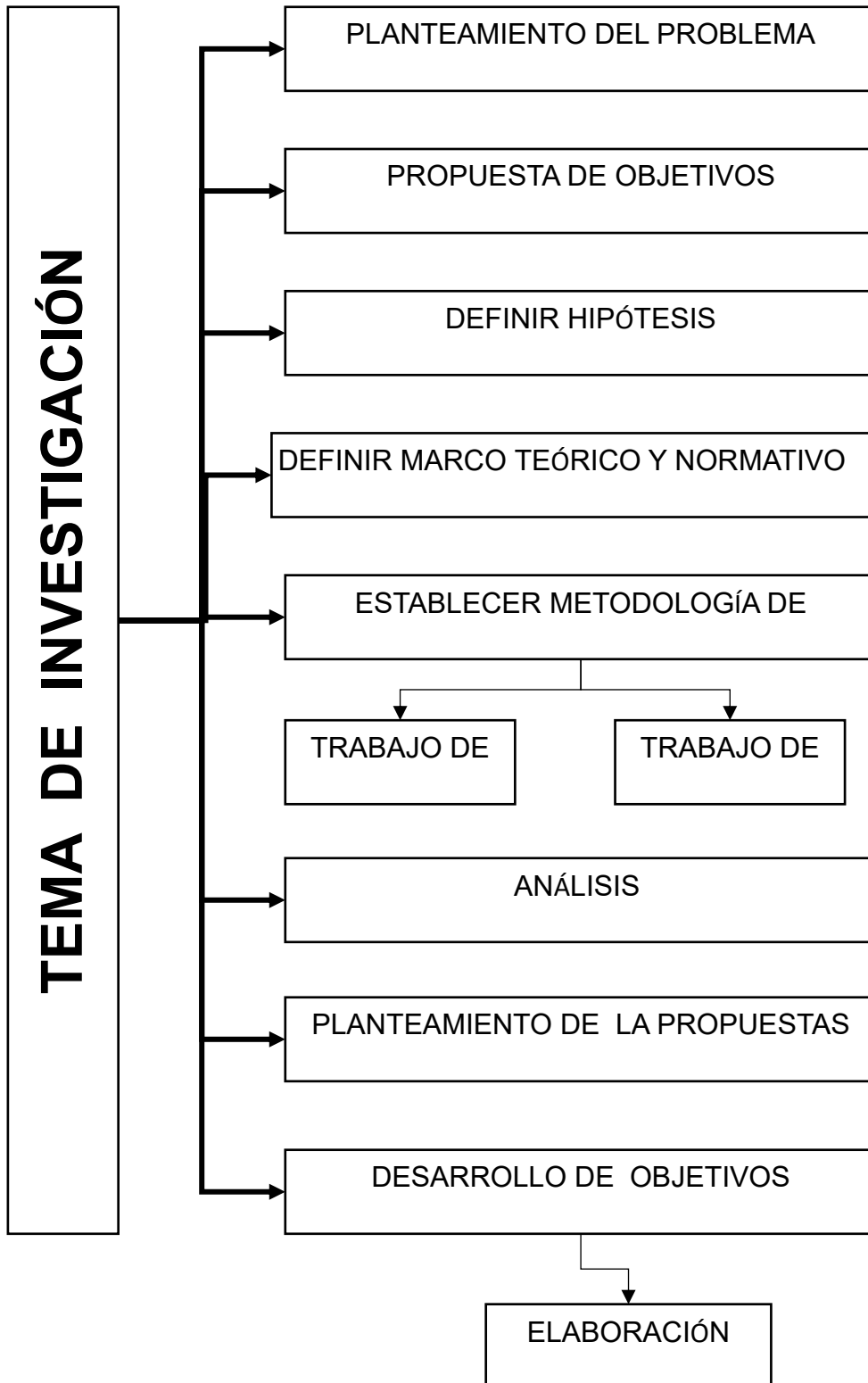
Proceso cognitivo que consideramos en nuestra exploración, mediante el cual se analizan diferentes formas de elementos, ya sea a través de variables, funciones o componentes, con el fin de ser implementados en nuestro proyecto. Para cumplir con nuestra forma de actuación arquitectónica, tipos y efectos, es necesario seguir ciertos lineamientos y pautas establecidos.

4.3.3. Método científico

El enfoque científico en la arquitectura se basa en el procedimiento de interpretar y definir las conexiones de un fenómeno determinado, así como en aplicar las normativas correspondientes. Con la intuición adquirida se logra capacitar al ser humano, La Arquitectura representa el arte de concebir, diseñar, desarrollar y materializar una idea, garantizando su funcionalidad para la humanidad. Está profundamente vinculado con técnico científico las matemáticas, es un arte fundado en la exactitud de los números, sin estas dos disciplinas, la arquitectura sería casi improbable de llevar a cabo.



4.4. Proceso de la investigación





4.5. Población y muestra

4.5.1. Población

El sector que será intervenido comprenderá la población del Distrito de Caracoto, Este proyecto de investigación se trasladará a cabo a través de un análisis, en el cual participarán los pobladores del Distrito de Caracoto.

4.5.2. Tiempo

El plazo establecido para llevar a cabo el proyecto según los intereses de los pobladores, se analizará en el presente año-2023.

4.5.3. Espacio

Ubicación de la población agarrada en el proyecto, en la que se decidió llevar a cabo el mismo en el distrito de Caracoto. La indagación realizada está planeada para la ejecución de un Centro de aprendizaje cultural para establecer el interés de la música andina en el barrio San Felipe del Distrito de Caracoto - Puno - 2023. Por consiguiente, se llevaron a cabo las mediciones precisas del terreno con el fin de proceder con la producción del proyecto.

4.5.4. Muestra

El arquetipo de muestra realizada se centrará en la facilidad del proyecto de equipamiento escolar para los pobladores, lo cual está vinculado con la amplitud de la población objetivo. Esto resulta fundamental para nuestra investigación, ya que determinará directamente el modelo de la muestra a utilizar.

Así, para realizar la muestra, será imprescindible utilizar una formulario estadística, el tipo de muestra que requerimos es:



$$n = \frac{N z^2}{4(N) e^2 + z^2}$$

Donde el tamaño de muestra es igual a "n"

Donde el tamaño de la población es "N"

Donde z^2 es un constante equivalente

Donde e^2 es margen de error equivalente al 0.052

4.5.5. Tipo de muestra

Están prósperas con el propósito de comprender las deficiencias del sitio de mediación. Dichas evaluaciones deben incluir datos probabilísticos y estadísticos que se ajusten a la fórmula establecida y se llevarán a cabo con grupos que personifiquen el sector de mediación.

Cada habitante debe contribuir a satisfacer las insuficiencias de la población, en aras del beneficio formativo de la ciudad y su sector.

Tabla 1

Cualidades, métodos y mecanismos de la investigación



Modelo de información	Cualidades	Método	Mecanismo
Información primaria	Elaboración de la proyecto, mediante la investigación.	Análisis	Mapas
	Información reclutada y construida por el investigador		Planos
	Recolectar datos mediante instrumentos diseñados, para una investigación más eficaz.		Trabajo de investigación
			Trabajo de campo
	Evitar la mayor cantidad de errores en la recolección de datos.	Encuestas a la población	Cuestionario
	Tomar la idea muy clara de la forma de la variable		
Información secundaria	Acercamiento directamente en la zona de estudio.	Inspección Bibliográfica	Hojas Bibliográficas
	Información reclutada de fuentes externas, para construir datos necesarios.		Contenido
	Realizar investigaciones con instrumentos externos.		Cedulas puntuales
	Sin posibilidad de evitar los errores realizados durante el proyecto.		Investigación de documentos

Nota: elaboración propia

4.6. Encuesta de validación

Figura 3

Encuesta de validación

	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO</p>	
<p>CUESTIONARIO: Pobladores de distrito de Caracoto, tiene la finalidad de conocer, el diseño de equipamientos culturales.</p>		
<p>Preguntas :</p>		
1) ¿Cómo califica usted los equipamientos culturales en cuanto a las instalaciones, iluminación, ventilación del distrito de Caracoto?		
* Muy bueno		
* Bueno		
* Regular		
* Malo		
2) ¿Cómo califica usted el diseño de los espacios culturales del distrito de caracoto?		
* Muy bueno		
* Bueno		
* Regular		
* Malo		
3) Cree usted que es importante contar con un espacio cultural que fomente la música andina en el distrito de Caracoto?		
* Muy bueno		
* Bueno		
* Regular		
* Malo		
4) ¿Cómo califica usted la distribución de áreas destinadas para equipamientos culturales?		
* Muy bueno		
* Bueno		
* Regular		
* Malo		
5) ¿Cómo califica usted un equipamiento cultural dedicado al aprendizaje musical andino en el distrito de Caracoto?		
* Muy bueno		
* Bueno		
* Regular		
* Malo		

Nota: Elaboración propia



CAPÍTULO V

MARCO NORMATIVO

5.1. Capítulo I Aspectos generales

Artículo 1.- El propósito de esta Norma, Técnica es establecer las situaciones de modelo para la subestructura educativo, con el objetivo, de favorecer la mejora de la aptitud educativa, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, N° 28044, Ley General de Educación, se entiende por edificio uso formativo a cualquier construcción consignada a ofrecer productos de formación, enseñanza y procedimientos relacionados.

Artículo 2.- La actual Norma Técnica tiene como ámbito de aplicación las edificaciones consignadas a uso educativo. Esta norma se perfecciona con las habilidades que sistematizan las acciones educativas e infraestructurales, emitidas por el MINEDU y otras autoridades convenientes, según pertenezca, en alineación con Políticas Nacionales de Educaciones.

Artículo 3.- La actual Norma Técnico abarca los productos y edificación de uso educativos detallados del cuadro sucesivo:

Tabla 2*Atenciones y edificaciones de uso educativo*

Educación Básica	Educación Básica Regular (EBR)
	Educación Básica Alternativa (EBA)
	Educación Básica Especial (EBE)
Educación Superior	Universidades
	Institutos de Educación Superior
	Escuelas de Educación Superior
	Escuelas de postgrado
Otras formas de atención educativa	Institutos o Centros de Idiomas (*)
	Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO)
	Centros de Educación Comunitaria
	Centros preuniversitarios (*)
	Otros de naturaleza semejante donde se desarrollen actividades de capacitación y educación

Nota: reglamento nacional de edificaciones

Artículo 4.- En relación con anteproyectos y intenciones de infraestructura educativa, es imprescindible que se complementen con la subsiguiente averiguación:

- a) La Memoria Descriptiva, que debe incluir apoyo técnico correspondiente al diseño, abarcando la representación de distintos ambientes o su capacidad y extensión máximo, así como las relaciones utilizables entre los mismos.
- b) Los planos de arquitectura habilitados, en caso de que los ambientes presenten diversos eventos de disposición del mobiliario, se deberá presentar la habilidad que envuelva la ruta de defecación más extensa.



Artículo 5.- Los espacios destinados a actividades educativas deben ser de uso exclusivo para el progreso de estas actividades, lo que implica que sus direcciones deben ser autónomos de cualquier ajeno local o entorno que participe en acciones que no sean formativas, el ingreso al local educativo, es de uso especial, por lo que dicha carretera no debe simultáneo con otros locales que no correspondan al ámbito educativo, en el caso de locales educativos, que compartan un mismo terreno con otros locales de diferentes usos y acciones, estos incumben contar con un camino distinto e autónomo desde el superficial, salvo que la ley vigente disponga lo contrario.

5.2. Capítulo II Situaciones generales de habitabilidad y funcionalidad

Artículo 6.- El diseño arquitectónico en los edificios destinados a fines educativos obligación atender a los siguientes aspectos:

- a) A características, físicas, culturales, sociales de los usuarios.
- b) A movimientos educativos, necesidades funcionales de mobiliario.
- c) A servicios suplementarios a procedimientos didácticos también obligaciones funcionales.
- d) A peculiaridades de geografías del lugar, como latitud, clima, altitud, paisaje.
- e) A tipologías del terreno, como sus formas, tamaños, topografías.
- f) A tipologías del hábitat del terreno, tales como las construcciones actuales y las proyecciones de progreso futuro del área.

Artículo 7.- Las edificaciones destinadas al uso educativo deberán efectuar con los siguientes contextos:

- a) Ubicación de acuerdo con lo estipulado en los instrumentos de Preparación Territorial como Desarrollo Urbano de las administraciones locales.
- b) Ubicación que evita disconformidades de uso determinadas en lo normativo



vigente y la adopción de los dilemas de tramitación en relación con su emplazamiento.

- c) Las rutas de dirección deben estar diseñadas para permitir la entrada de vehículos destinados al cuidado de sucesos.
- d) En los casos en que se encuentren en áreas rurales que carecen de servicios públicos, tales como sistemas del abastecimiento de aguas potables y tratamiento a aguas fraccionarias domésticas, suministro de energía eléctrica y/o drenaje pluvial, es imprescindible recurrir a medios elecciones que aseguren contextos de servicio que sean salubres, confortables, eficaces y sostenibles.

Artículo 8.- El diseño arquitectónico de edificaciones consignadas a la educación debe ser exhaustivo y orientarse a la consecución de los sucesivos contextos de confort:

8.1 El confort acústico en espacios necesarios debe ajustarse estrictamente a lo que establece la Norma Técnica A.010 "Condición General de Diseño" del RNE.

8.2 El confort térmico se garantiza mediante la consideración de diversos factores, tales como clima de las localidades y lo material de edificación, la corriente de lo espacio y las procedimientos que se trasladarán a cabo en dichos ambientes, la ventilaciones naturales de los ambientes debe garantizar una renovación continua y suficiente del aire, manteniendo siempre un nivel apropiado, conforme a lo determinado en la normativa vigente, además es necesario que la ventilación sea permanente y cruzada, con el objetivo de reducir o eliminar la dependencia de sistemas de climatizaciones.

8. Para lo paralelismo de irradiación, debe efectuar con lo estipulado en la Norma Técnica EM.010 sobre instalación eléctrica de interior de RNE. Los espacios de los establecimientos formativos se categorizan en:

Tabla 3

Clasificación de ambiente

1. Aulas
2. Sala de Usos Múltiples – SUM
3. Talleres
4. Laboratorios
5. Sala de cómputo / Sala de idiomas
6. Circulaciones / Vestíbulos y similar
7. Servicios Higiénicos (SS.HH.) / Vestuarios
8. Bibliotecas
9. Otros

Nota: Figura 4 Aspectos Generales RNE

Las iluminaciones naturales en los espacios que los requieren debe distribuirse de manera uniforme en la superficie de trabajo, evitándolos así deslumbramientos y otros muebles adversos que puedan afectar el progreso de la acción, en lo que respecta al Salón de Usos Múltiples (SUM), las transportes, los vestíbulos, los servicios higiénicos y las vestimentas se consideran la superficie de trabajo a partir del nivel del piso terminado.

Artículo 9.- Altura mínima de ambientes

9.1 Altura libre mínima de las plazas debe ser, en ningún caso, de bajo a 2. 50 metros, medida a partir el nivel del piso acabado hasta el trozo inferior del techo (cielo raso, falso cielo, cobertura u otras alternativas similares).



9.2 Altura mínima libre entre el nivel del piso terminado y el lugar inferior de viga o dintel cargo ser debajo de 2.10 m.

Artículo 10.- El accesos peatonales, la instalación educativa debe observar unas plazas de transformación, ya sea en el interior o en el exterior, que la separe con la vías públicas, sin menoscabar al libre tránsito peatonal, de pacto con estipulado en las normativas pertinentes del Ministerios de Educación o de otra formas competentes, este acceso debe establecer de manera adecuada la correspondencia con el medio, pudiendo incluir manuales tales como un área de espera, menaje, vegetación y accesos para ciclistas, según corresponda.

Artículo 11.- Estacionamientos

Las edificaciones destinadas a fines educativos deben contar con instalaciones de estacionamiento adecuadas para diversos arquetipo de vehículos, conforme a la normativa establecida por los entes Locales, esta disposición tiene como objetivo facilitar el lanzamiento habituales de los beneficiarios de cualidad seguras, sin interceptar con el correcto funcionamiento del servicio formativo, en el casos de que la método de los estado Local no establezca especificaciones al respecto, se podrá considerar como referencia las directrices contenidas en las habilidades normativas del Ministerio de Educación

Artículo 12.- Área libres

Los derechos pequeños de áreas libres, son determinados por lo estado locales; en ausencia de tales disposiciones, se aplicarán las normativas correspondientes del MINEDU o con otros corporaciones beneficiosos, se deben garantizar la amparo de las transportes vertical y horizontales del (de los) edificio en función de las situaciones de las zona bioclimáticas en la que se encuentren, de esta forma se deberán considerar, según pertenezca, las habilidades

determinadas en el marco normativo actual en relación con las dimensiones protectoras frente a los útiles nocivos para la vida salud derivados de la exhibición larga a la irradiación solar en los plazas en el cual se ejecuten acciones al aire libre en el edificios.

Artículo 13.- Cálculos de números de inquilinos

13.1 Para los fines de modelo de espacios educativos, es imperativo reflexionar los índices de labor determinados en la procedimiento determinado del MINEDU, de acuerdo con el arquetipo de favor educativo impartido.

13.2 Los número del inquilino para la edificaciones, a útiles del modelo de la salida de suceso, espacios de circulaciones, entre otro aspectos, se determina de la subsiguiente maneras:

Tabla 4

Número de ocupante

Principales Ambientes	Coefficiente de ocupantes
Auditorios	Según el número de asientos
Salas de Usos Múltiples	1.0 m ² por persona
Aulas	1.5 m ² por persona
Talleres y Laboratorios	3.0 m ² por persona
Bibliotecas	2.0 m ² por persona
Oficinas	9.5 m ² por persona

Nota: Figura 5 Aspectos Generales RNE



5.3. Capítulo III. Características de los componentes

Artículo 14.- Materiales y acabados

Lo sistema provechoso, así como los materiales y terminados empleados, deben adaptarse a las circunstancias climáticas del entorno y efectuar con los consecutivos requisitos:

- a) Se deben emplear materiales y concluidos que sean duraderos, de bajo mantenimiento y apropiados para las funciones específicas de cada espacio.
- b) Conforme a las acciones que se trasladan a cabo en dichos espacios, es imperativo que los pisos sean antideslizantes y capaces de soportar un tránsito fuerte.
- c) Pintura practicante deben ser lavables.
- d) Superficie internas de servicio sanitarios y las zonas húmeda tienen que estar cubiertas con material que sean aisladas, que faciliten la limpieza y que cuenten con sistemas de drenaje para las aguas.
- e) Vidrios empleados tienen que ser de seguridad, ya sea en formato templado, adelgazado, adicionalmente los vidrios ubicados en áreas de peligro deben cumplir con las directrices establecidas en la Norma Técnica E. 040 "Vidrio" del Reglamento Nacional de Edificación.

Artículo 15.- Instalaciones técnicas

Es necesario efectuar sistema de videovigilancia, instalacion de comunicación, red de iluminación en área común, así como materia de voz, datos, video y entre otros, conforme a los requisitos establecidos en la intención.

Artículo 16.- Puertas

16.1 Las puertas de los aulas y de otros espacios destinados a la educación y la enseñanza en los edificios educativos deben:



- a) Poseer un anchos mínimos del vano de 1.00 metros.
- b) Abrirse con direcciones al retiro, con unos movimientos de 180 grados.
- c) Disponer del elemento que posibiliten observar del interior de un espacio.
- d) Los marcos de puertas no tienen que exceder el 10 por ciento del ancho del espacio de la abertura.

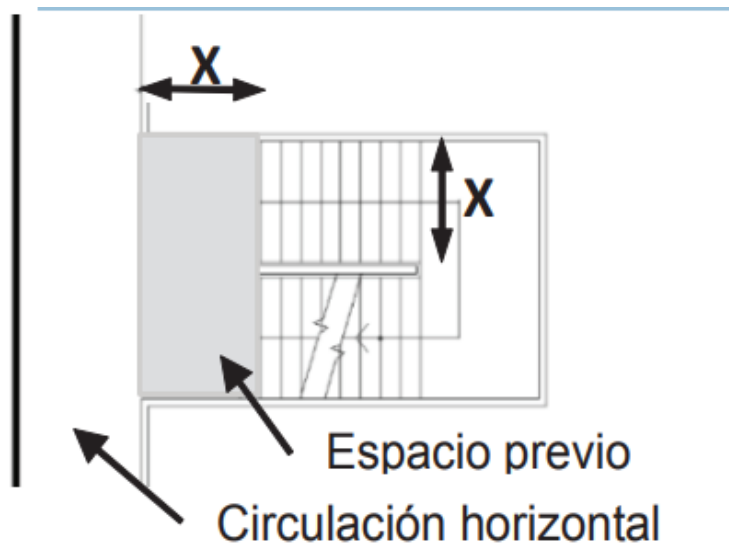
16.2 Los espacios que alberguen a más del cincuenta (50) personas deberán disponer, como mínimo, de dos (2) puertas situadas a una distancia adecuada entre sí, con el fin de facilitar rutas de defecación alternativas. La distancia entre estas puertas no tienen que ser menos a un tercio (1/3) del diagonal mayor del espacio en cuestión.

16.3 Las puertas de acceso a la institución educativa deben estar diseñadas para facilitar su uso diario, así como garantizar la excreción segura de lo beneficiario en situación de suceso, además las aperturas de estas puertas no deben obstruir las vías públicas, ni invadir área que no se pertenezcan al predio.

Artículo 17.- Característica de las escaleras

Las graderías debe efectuar con los subsiguientes tipos:

- a) Contar con unos pasamanos añadido continuo, colocado entre 0.45 metros y 0.60 metros de la altura en relación con el niveles de suelo.
- b) Las graderías integradas deben contar con un área previa que las separe con la circulaciones horizontales, con una hondura igual a anchos mínimos del trecho y no inferior a 1.20 metros.

Figura 4*Espacios previos de parada*

Nota: Figura 7 Aspectos Generales Circulación RNE

Artículo 18.- Números de escalera

Los edificios de usos educativos con más del nivel corresponden contar, como mínimos, con dos escalas que faciliten el desalojo de ocupantes, salvo en casos excepcionales es posible disponer de una única escalera, siempre que se cumplan simultáneamente los consecutivos requisitos:

- Las edificaciones consta de un máximo de tres nivel en los cuales se desarrollan acciones comunes tanto para los escolares como para los instructivo.
- La cantidad de retiros no excede los 100 usuarios por nivel.
- Espacios designados para la enseñanza u otros fines didácticos, que suelen estar sujetos a la labor de estudiantes, deben contar, con una salida directa hacia el exterior (ya sea a través de una ventana, puerta, vano u otra apertura similar) que facilite la evacuación de personas en situaciones de emergencia, cumpliendo con los siguientes requisitos:



- Puede abrirse desde el interior sin necesidad de materiales.
 - Se abre hacia una zona que da dirección a una vía expuesta.
 - Los ángulos de iniciación del panel móvil tienen que ser al menos de 90°.
 - Su anchos libres mínimo es de 0,60 metros y su altura mínima de 0,90 metros.
 - Altura desde de niveles de piso acabado del lugar incluso las partes inferiores de la salida no debe exceder los 1.10 m.
- d) El trayecto total de deyección, desde el portón del aulas más desviada de la construcción incluso a la zona segura (ya sea la escalinata de deyección, un amparo o el exterior), es de 45. 00 metros en ausencia de rociadores, o de 60. 00 metros en presencia de un sistema de rociador.

Artículo 19.- Rampa

De acuerdo con el principio de diseños internacionales, rampa está destinadas a un uso general y no únicamente para personas con movimiento mínima. En caso de ser necesaria a su implementación, además lo estipulado en la Norma Técnica A. 120 "Accesibilidades de Universal en Edificaciones" del RNE, se deberá contener en cálculo lo que se establece en los literales a y b del artículo 17 de la normativa vigente.

5.4. Capítulo IV: Dotación de servicios

Artículo 20.- Servicio higiénico

20.1 Servicios higiénicos debe ser diferenciados por sexos, para su correcto cálculo se reflexiona un ritmo equilibrado de escolares, comprendiendo tanto a hombres como a mujeres, este ritmo logra experimentar variaciones; sin embargo, dichas variaciones deberán estar debidamente fundamentadas en el marco del proyecto.

20.2 Se deberá contemplar la disposición de al menos un lavabo, un limpio y un urinario en cada planta del edificio, destinados al uso de persona con incapacidad y persona mayor, permitiéndose su utilización de manera mixta.

20.3 La tripulación de ostentaciones sanitarios se determina en puesto del total de escolares del turno con mayor afluencia.

20.4 Sujeta los edificios propuestos a Educaciones Básicas Regulares, la instalación de equipo salubres para los escolares que instituye según el cuadro consecutivo:

Tabla 5

Instalación de Equipos de Higiene: Educación Básica Regular (EBR)

NIVEL APARATOS	Inicial (*)		Primaria / Secundaria	
	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres
Inodoro	1 c/25	1 c/25	1 c/60	1 c/30
Lavatorios (**)	1 c/25	1 c/25	1 c/30	1 c/30
Urinario (**)	1 c/25	-	1 c/60	-

Nota: Figura 8 Instalación de Equipos de Higiene: Educación Básica Regular (EBR)

En el Ciclo I, tampoco es necesario desigualar los servicios higiénicos por sexo, y la inclusión de urinarios no es obligatoria, en cambio, para el Ciclo II (Jardín), es imperativo realizar esta diferenciación. Las especificaciones se hallan detalladas en las habilidades normativas del Ministerio de Educación (MINEDU), los lavamanos y urinarios logran ser reemplazados por instalaciones de mampuesto continua, revestidas con material vidriado, con una medida de 0.60 m por unidad.

20.5 Para los edificios destinados a la EBA, la instalación de equipos salubres se define conforme al cuadro siguiente:

Tabla 6*Instalación de Equipos de Higiene: Educación Básica Alternativa (EBA)*

APARATOS	Hombres	Mujeres
Inodoro	1 c/60	1 c/30
Lavatorios (*)	1 c/30	1 c/30
Urinario (*)	1 c/60	-

Nota: Figura 9 Instalación de Equipos de Higiene: Educación Básica Regular (EBR)

Los lavabos y urinario puedan ser suplidos por dispositivos de mampuesto continúa recubierto con materiales vidriado, a racionio de 0.60 metros por cada enfoque.

20.6 Para los construcciones destinadas a las Educaciones Básicas Especiales , la provisiones de equipos salubres para el estudiante se establece de convenio con el siguiente cuadro:

Tabla 7*Instalación de Equipos de Higiene: Educación Básica Especial (EBE)*

APARATOS	Hombres	Mujeres
Inodoro	1 c/60	1 c/30
Lavatorios (*)	1 c/30	1 c/30
Urinario (*)	1 c/60	-

Nota: Figura 10 Instalación de Equipos de Higiene: Educación Básica Regular (EBR)

Los lavabos y urinario también pueden ser reemplazados por unidades de mampostería continúa revestidas con material vitrificado, con una medida de 0.60 metros por cada posición, en cuanto a los servicios higiénicos adyacentes a

las aulas o salas educativas, se deberán observar las disposiciones normativa establecido por el Ministerio de Educación.

20.7 Para los edificios consignados a Educaciones Superiores, la instalación de equipo sanitario se determina en acuerdo con el cuadro siguiente:

Tabla 8

Instalación de Equipos de Higiene: Educación Superior

NIVEL	Superior	
	Hombres	Mujeres
Inodoro	1 c/60	1 c/30
Lavatorios (*)	1 c/30	1 c/30
Urinario (*)	1 c/60	-

Nota: Figura 11 Instalación de Equipos de Higiene: Educación Básica Regular (EBR)

Los lavamanos y urinarios pueden ser reemplazada por instalaciones de mamposterías continua, recubiertas con materiales vidriado, con una medida de 0.60 metros por cada unidad.

20.8 Para los edificios destinados a institutos y centros de idiomas, CETPROS, Centros de Educaciones Comunitaria, centro de preuniversitarios y otros establecimientos de carácter similar donde que llevan a cabo prontitudes de formación y educación, la provisión de equipos sanitarios se determinará de acuerdo con el siguiente cuadro:



Tabla 9

Instalación de Equipos de Higiene: Otras formas de cuidado educativa

APARATOS	Hombres	Mujeres
Inodoro	1 c/60	1 c/30
Lavatorios (*)	1 c/30	1 c/30
Urinario (*)	1 c/60	-

Nota: Figura 12 Instalación de Equipos de Higiene: Educación Básica Regular (EBR)

Los lavamanos y urinarios pueden ser reemplazados por instalaciones de mampuesto continua, recubiertas con basto vidriado, con una medida de 0.60 metros por cada unidad.

20.9 La instalación de equipos benéficos en oficinas para el uso del particular docentes, funcionario, de servicios y otros deben ajustarse a lo dispuesto en la norma de RNE.

20.10 La provisión de dispositivos sanitarios para las oficinas destinadas al uso del personales de docente, administrador, de favor y otros fines deberá contemplar lo estipulado en las normativas de RNE.



CAPÍTULO VI

MARCO REFERENCIAL

6.1. A nivel internacional

Maldonado tuvo como objetivo el diseño arquitectónico, con una mediación urbana, de una construcción que satisfaga los exigencias pedagógicos y difusivos con la música folclórica andina de Quito, contribuyendo así impulso la cultura, este causa se transportó a cabo a través de una metodología compuesta por cuatro componentes: el análisis del área, el estudio del tema, la programación arquitectónica y el examen de ejemplos de referencia, como resultado, se obtuvo un diseño que se integra de manera armoniosa con su ambiente, logrando tipologías distintivas del lugar y facilitando un amplio cambio entre el lugar público y el espacio arquitectónico y el autor concluye recomendando que el progreso de este tipo de intenciones adopte un enfoque de "apropiación" del espacio, que contemple la utilización de condiciones acústicas adecuadas, la optimización de recursos naturales para la iluminación y ventilación, así como la integración de los elementos naturales y artificiales presentes en el lugar.

Quito, Ecuador.

Figura 5

Proyecto de difusión musical andino

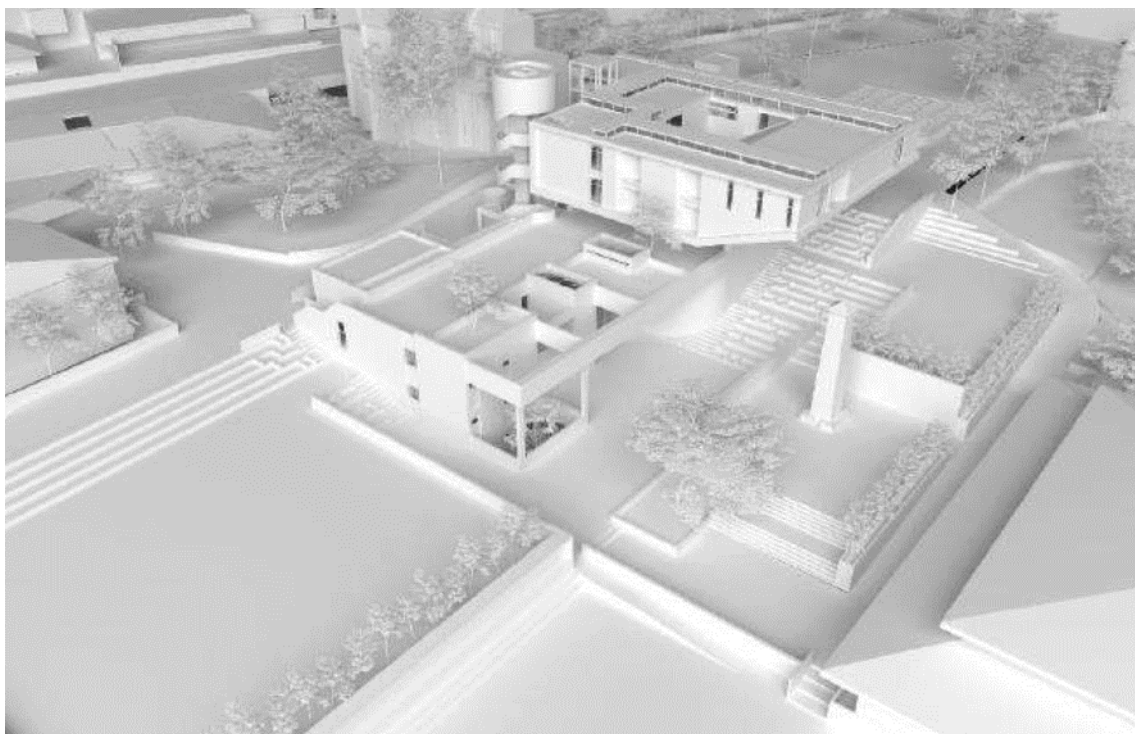


Loaiza (2019) llevó a cabo una tesis cuyo imparcial fue diseñar una construcción con una clasificación arquitectónica eficiente, que satisfaga la variedad de plazas requeridos por los usufructuarios para llevar a cabo tanto actividades pedagógicas como de producción musical. El diseño busca, además, ser de carácter colectivo y promover la integración social. En este contexto, el estudio se enfoca en el examen de concernientes arquitectónicos, el progreso del plan para la composición urbana del proyecto y la evaluación exhaustiva del fenómeno arquitectónico, Como consecuencia de esta indagación, se concluye en el universo de espacios específicamente concebidos para la musicalidad, así como en la composición de la Escuela de Música con los fábricas y plazas circundantes. Esta última observación está relacionada con la encomienda del intelectual, dado que el terreno objeto de diseño para este estudio se ubica en

un campus universitario, donde resulta fundamental considerar tanto las edificaciones existentes como el argumento de terreno.

Figura 6

Render de perspectiva aérea, del proyecto Escuela de



Música finalizada.

Conclusión personal.

En cuanto a los aspectos arquitectónicos, se destaca la estructura compacta de los edificios, la cual actúa como una envoltura bioclimática que cubre todos los espacios individuales que comprenden las áreas de estudio, laboratorios, servicios, entre otros. Las fachadas presentan un diseño continuo y moderno, con marcos definidos, mientras que el edificio está diseñado para ser flexible y adaptarse a los cambios necesarios según las necesidades de los usuarios.



6.2. A nivel regional

Conservatorio Nacional de Música, Perú

Conservatorios Nacionales de la Música remonta a mitad del siglo X, el notable héroe y compositor del Himno del Perú, José Bernardo Alcedo, mostró ante el Congreso de República el primer modelo para establecer un Conservatorio Nacional en el Perú, debido a consideraciones de índole política, dicho proyecto, al igual que los intentos posteriores de instituir la primera fundación educativa oficial destinada a la alineación de músico, no se materializó hasta que el año 1908, el gobernador José Pardo y Barreda aprobó los dispositivos y suposición necesarios para la creación de Academia Pública gratuita dedicada a la instrucción de la música, mediante la Resolución Suprema N.º 1083, de fecha del 9 de mayo de 1907, tras varios meses preparados, se inauguraron las acciones académicas en 1909, bajo la orientación de Federico Gerdas, un músico peruano desarrollado en el Establecimiento Real Leipzig, quien fue convocado por el estado peruano de manera especial para fin, junto a Gerdes colaboraron instructores pioneros tales como José M. Valle Riestra (en las materias de solfeo, armonía, polifonía, fuga y composición), Próspero Marsicano, proveniente del Establecimiento de Río de Janeiro, Erich Schubert (de la Imperial de Real Academia de Música de Berlín), Enrique Fava Ninci (del Establecimiento de Pésaro) y Nello Cecchi (del Establecimiento de Bolonia).

Análisis educativo



6.3. Nivel Postescolar

Arpa, guitarra, piano, percusión, canto, violín, violoncelo, contrabajo, flauta, flauta de dulce, clarinete; oboe, fagot, saxo, corno trompeta, trombón, tuba, eufonio.

6.4. Nivel superior

El CNM tiene cinco especialidades:

- La escuela Profesional en Interpretación Musicales: Violín, saxofón contrabajo, viola, violoncelo, flauta, clarinete, flauta dulce; fago - corno, trompeta, , tuba, trombóneufonio, guitarra, , percusión, piano canto, arpa, dirección coral y dirección instrumental.
- Escuela Profesional de Composición: Composiciones.
- Escuela Profesional de Musicología: Musicologías.
- Trayectoria académica de Pedagogías de Interpretaciones Musicales: Violín, viola, violoncelo, contrabajo, flauta; flauta dulce, clarinete.
- Escuela Profesional en Educación Musical: Educación Musical, Educación Musical – Dirección de Coros y Educación Musical, Dirección Instrumental.

AGRUPACIONES MUSICALES

Coro

- Coro General
- Coro Taller
- Coro de Varones
- Coro de Niños

Orquesta Sinfónica

- Orquesta Formativo

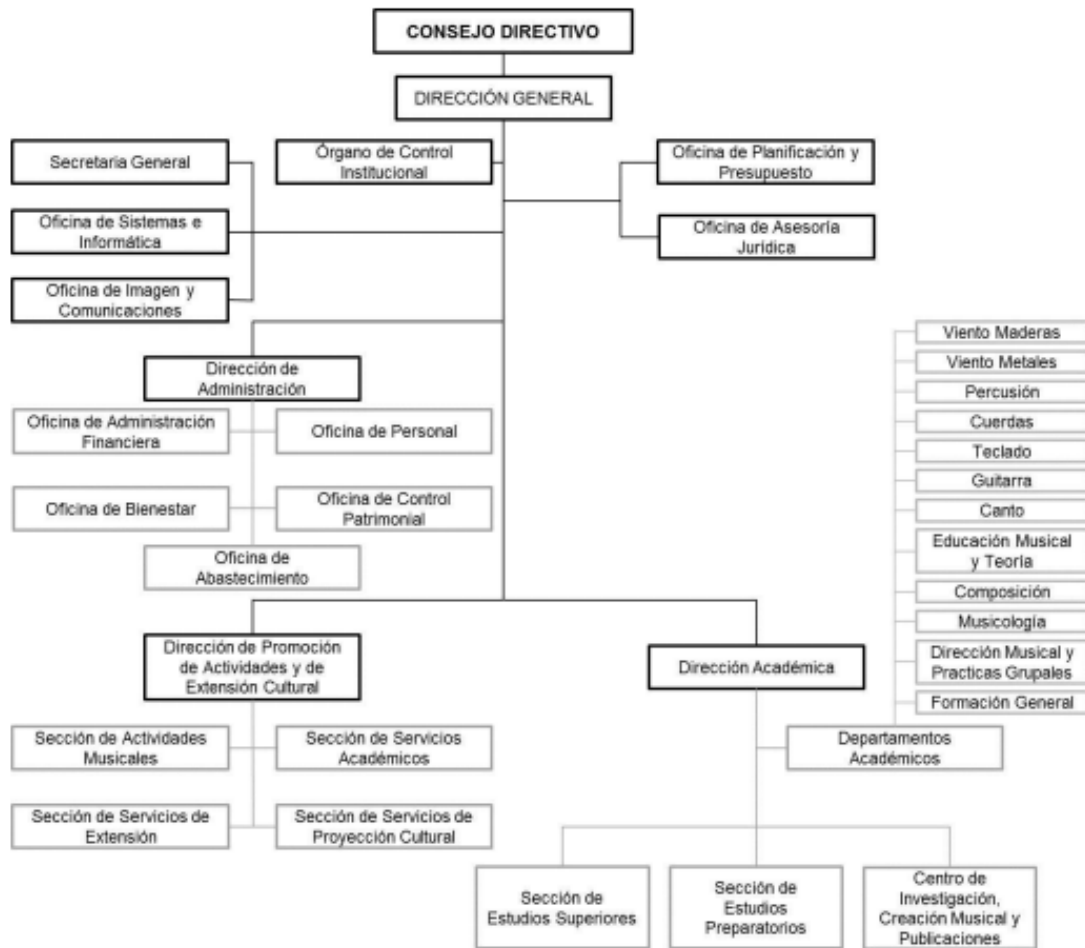
Banda Concierto

- Banda de Superior
- Banda de Postescolar
- Banda de Escolar

Estructura orgánica

Figura 7

Estructura orgánica



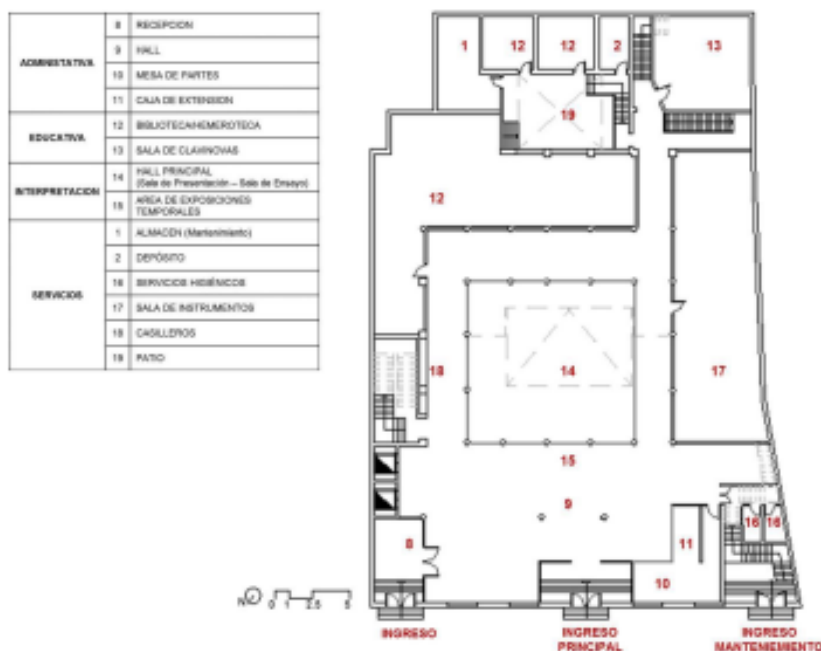
Nota: elaboración propia

Primera planta

En este nivel se ubica la zona funcionaria, que comprende la aceptación, el vestíbulo, y la plataforma donde se llevan a cabo las labores de admisión, admisión de documentaciones y gestión de caja, la zona de comentario está situada del vestíbulo principal, delimitada por paneles que no proporcionan un aislamiento acústico adecuado; esta área se utiliza como sala multipropósito, destinada a exposiciones, ensayos de congregaciones musicales, conferencias y clases magníficos, el corredor del vestíbulo se destina como un espacio para exposiciones temporales, adicionalmente se halla la zona de bienes comunes, que incluye la sala e instrumentos, en cuanto el espacio educativo, esta integra la biblioteca y la hemeroteca, las cuales están disponibles tanto para los estudiantes como para el público en general, además de la sala de espineta.

Figura 8

Primera planta



Nota: Conservatorio Nacional de Música se remonta a mediados del siglo XIX

Segunda planta

En cual este nivel se combinan las funciones administrativas - educativas y de productos generales. Aquí se localiza la dirección general, que dispone de un salón principal y una secretaría, junto con una sala para educadores y una oficina dedicada a la elaboración de acciones musicales e comentario. Además, se hallan las aulas de interpretación, donde se ofrecen clases de canto y piano, situadas en un pintoresco atillo de madera, en este nivel se encuentran también la impar cuarto de ensayo, la cafetería, la sonoteca y el laboratorio de electroacústica, donde se reparten clases de interpretación musical con el uso de ordenadores.

Figura 9

Segunda planta



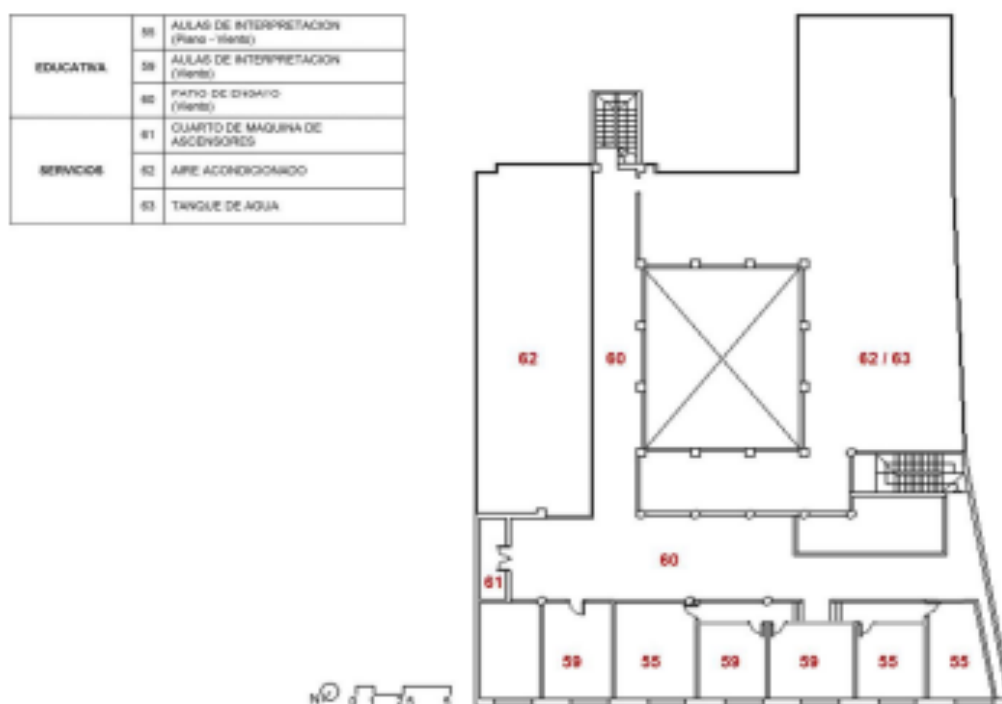
Nota: Conservatorio Nacional de Música se remonta a mediados del siglo XIX

Tercera planta

Este nivel ha sido concebido de manera exclusiva para fines educativos, albergando las aulas teóricas y los espacios destinados a la práctica de piano, instrumentos de viento y percusión. Además, dispone de un vestíbulo para los escolares, que marcha como zona de descanso y cuenta con casilla individuales en cada uno de ellos.

Figura 10

Tercera planta



Nota: Conservatorio Nacional de Música se encuentra a mitad del siglo XIX

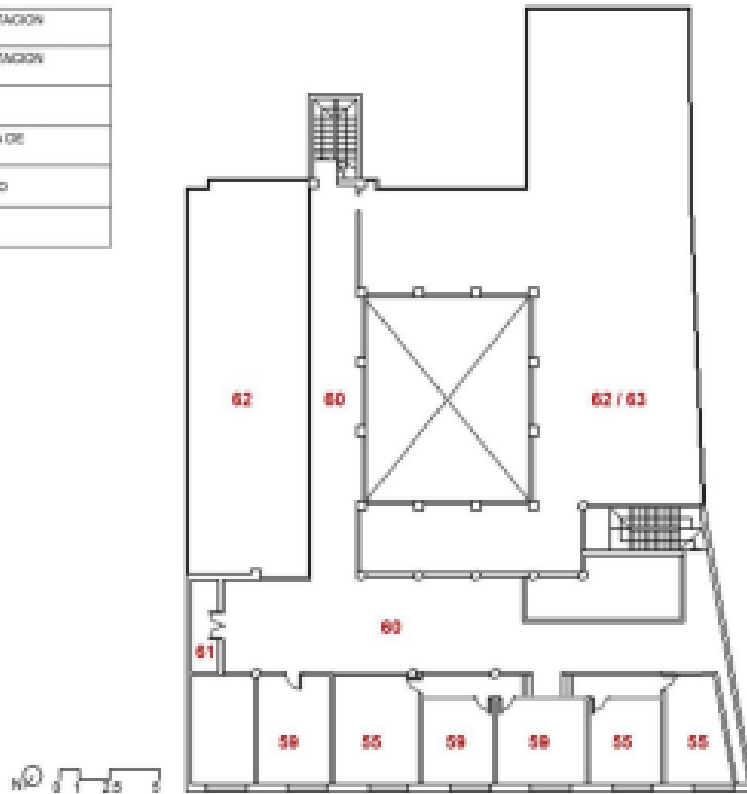
Cuarta planta

Este nivel ha sido diseñado para las aulas del comentario y ensayo de instrumentos de viento metal; sin embargo, su aislamiento básico no es pasadero para prevenir el contagio acústico.

Figura 11

Cuarta planta

EDUCATIVA	55	ALLAS DE INTERPRETACION (Piano - Violón)
	56	ALLAS DE INTERPRETACION (Violón)
	60	PATIO DE ENSAYO (Violón)
SERVICIOS	61	CUARTO DE MAQUINA DE ACCIONADORES
	62	AIRE ACONDICIONADO
	63	TANQUE DE AGUA



Nota: Conservatorio Nacional de Música se encuentra a mitad del siglo XIX

CAPÍTULO VII

MARCO REAL

7.1. Contexto urbano – nivel distrital

7.1.1. Características geográficas

Ubicación

El proyecto está ubicado en departamento de Puno, provincia de San Román, distrito de Caracoto.

PERÚ

DEPARTAMENTO DE PUNO

DISTRITO DE CARACOTO



Nota: elaboración propia

Límites

El Distrito de Caracoto tiene una altitud de 3821 m. funda el nivel del mar, Caracoto intermediario entre el departamento de Puno y la Provincia de San Roman.

El en Distrito de Caracoto habitan aproximadamente 6058 habitantes.

Colindancia del distrito de Caracoto

Norte: colinda con el distrito de Juliaca

Este: colinda con los distritos de Coata y Huata

Oeste: colinda con el Distrito de Dabana.

Sur: colinda con la Provincia de Puno.

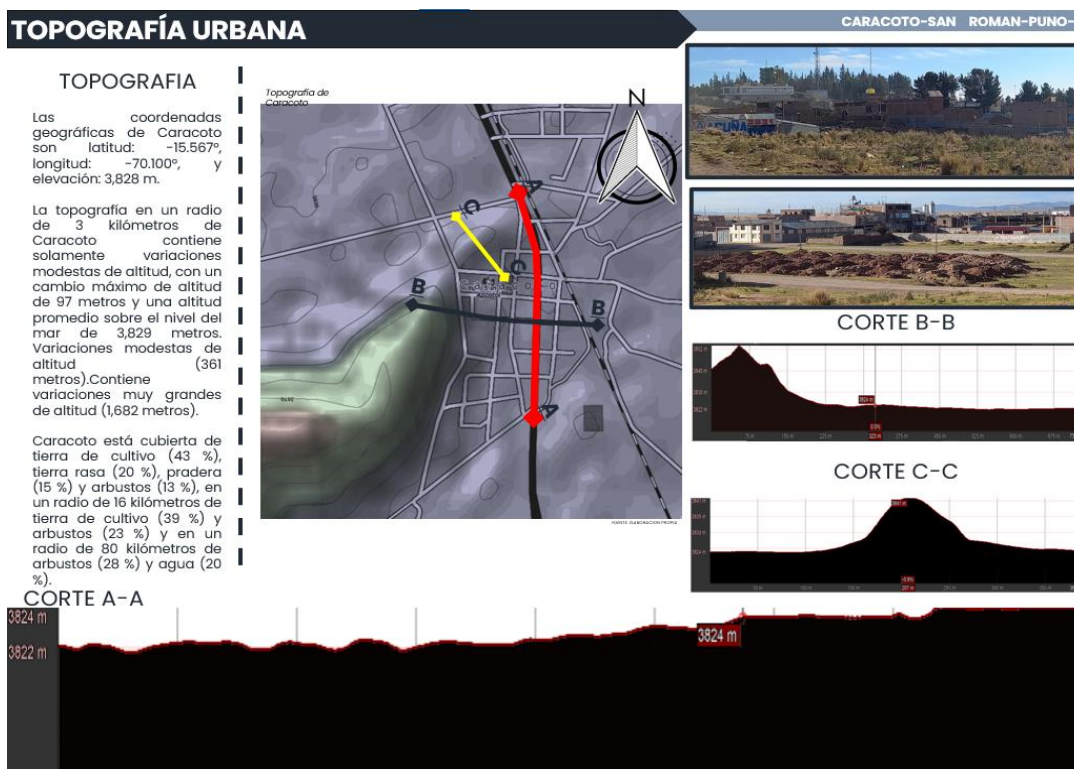
7.1.2. Aspectos geográficos

Topografía

El distrito de caracoto tiene un relieve llano, ligeramente en su totalidad topografía plana, eso se debe a que los extensos terrenos amplios que estuvieron, también estos relieves generan visiones de paisajismo.

Figura 12

Topografía

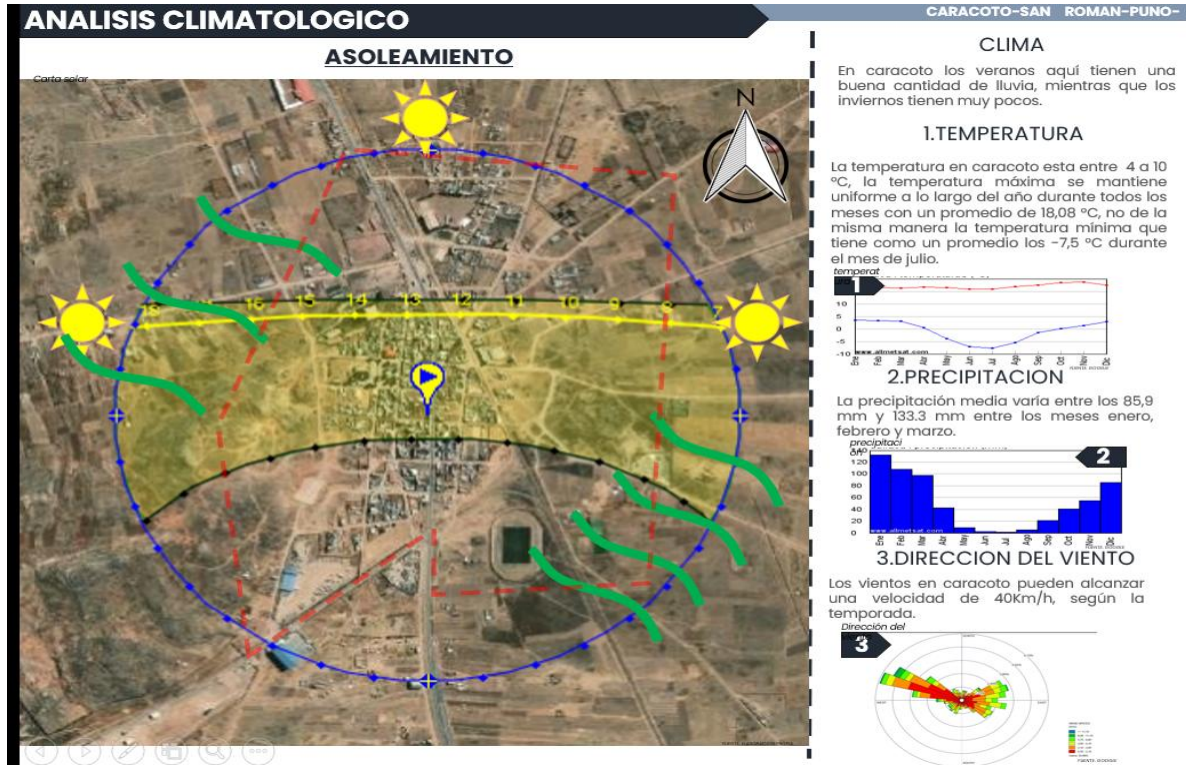


Nota: Elaboración propia

7.1.3. Clima y temperatura

Figura 13

Clima y temperatura



Nota: elaboración propia

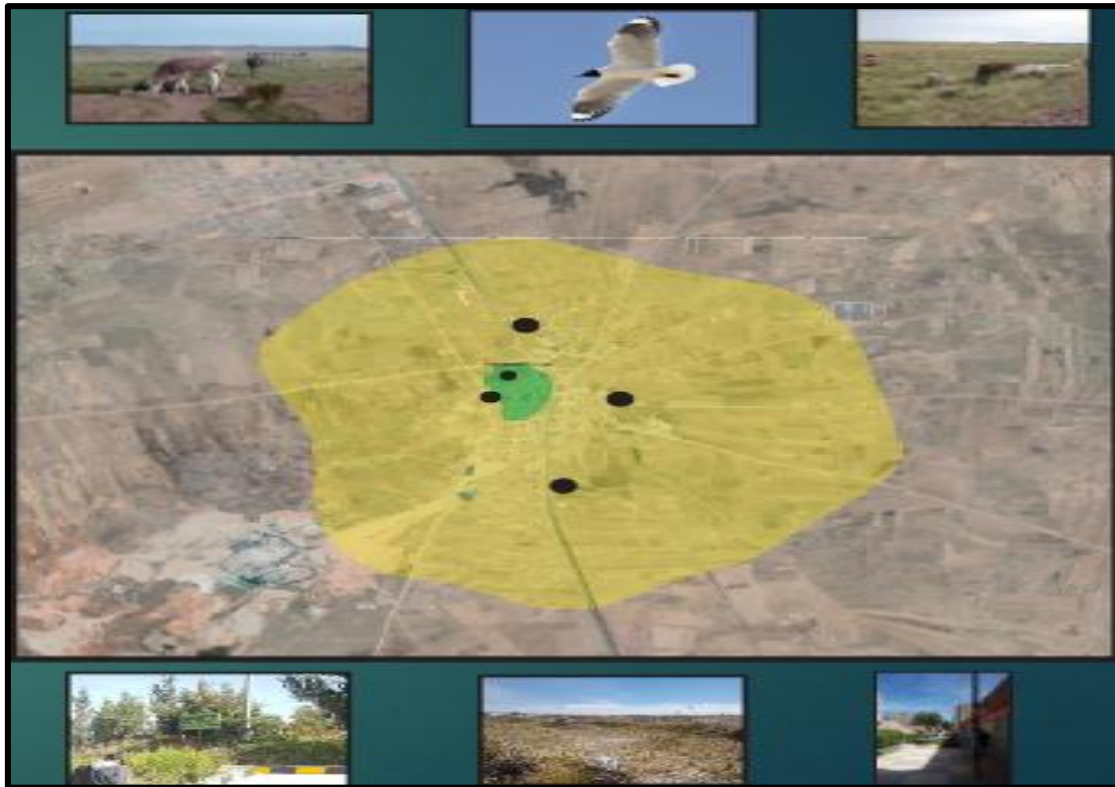
Flora y fauna

El ambiente biológico del distrito de Caracoto es típico de aquel donde existe presencia de asentamientos urbanos, no existe gran variedad de vegetación silvestre. Por lo tanto, la vegetación natural de esta zona es escasa y se reduce a grandes extensiones de pastos tales como: ichu, stipa, sunchu, calamagrotis y festuca.

Caracoto es principalmente un área rural en la que la población se consagra a la agricultura de mantenimiento. La fauna presente incluye aves como el pucopuco, leque-leque, golondrinas y gaviota andina. No existe mamíferos silvestres en la zona a excepción del ganado vacuno y ovino.

Figura 14

Flora y fauna



Nota: elaboración propia

Análisis del espacio de intervención

Emplazamiento

Figura 15

Emplazamiento



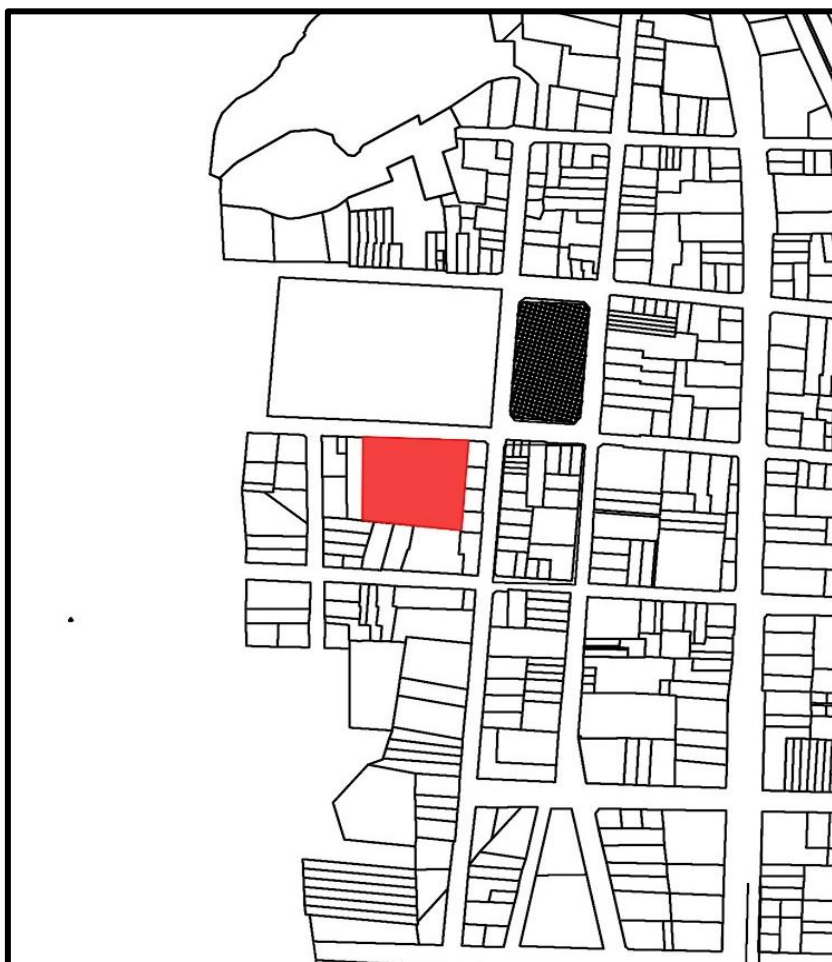
Nota: elaboración propia

7.1.6. Sitio de intervención

Localización del terreno

Figura 18

Localización del terreno



Nota: Elaboración propia

Posesión geografía

El terreno presentado está ubicado según datos manifiestos:

- Latitud está a -70.1034277
- Longitud está a -15.5682733
- Altitud 3828 m.s.n.m.

Características territoriales

Las características del sitio de mediación para el centro de aprendizaje comprenden un terreno extenso y llano, delimitado por la municipalidad Distrital de Caracoto, donde se ubican diversas tipologías de viviendas en las proximidades del terreno.

Situación actual

El terreno destinado para el centro de aprendizaje está al presente mayoritariamente ocupado por viviendas, viviendas mixtas e industrias. Al norte con la iglesia San Felipe.

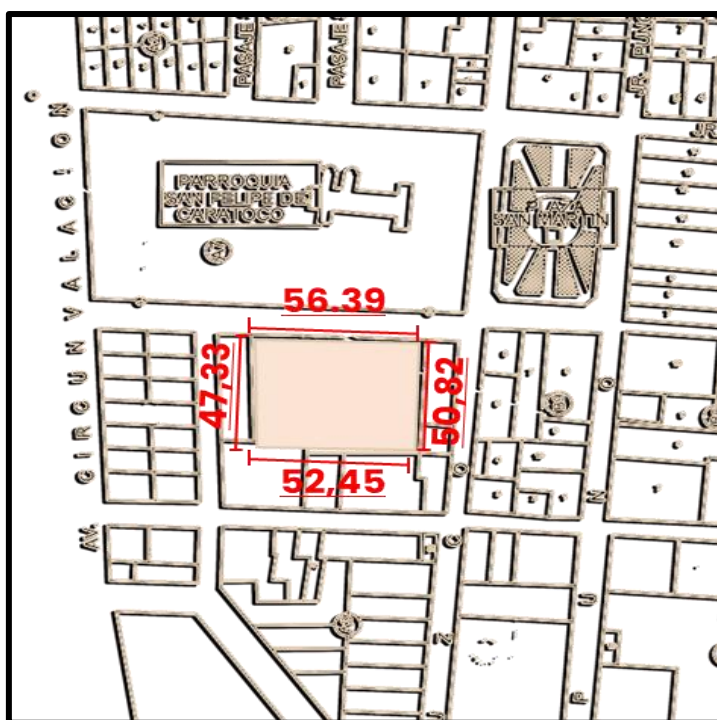
Estudio del espacio

Área y perímetro del terreno

- AREA: 2663.30 M²
- PERIMETRO: 207.00 ML

Figura 19

Posesión geografía



Nota: Elaboración propia

7.1.7. Topografía

La topografía presenta solo pequeñas variaciones en la altitud, con una altitud promedio sobre del nivel del mar de 3,829 mts. con alteraciones altibajos y espacios sobresalientes.

Visuales

En las imágenes se puede ver que se dispone de un terreno dentro de un barrio o urbanización, rodeada de viviendas.

Figura 20

Visuales

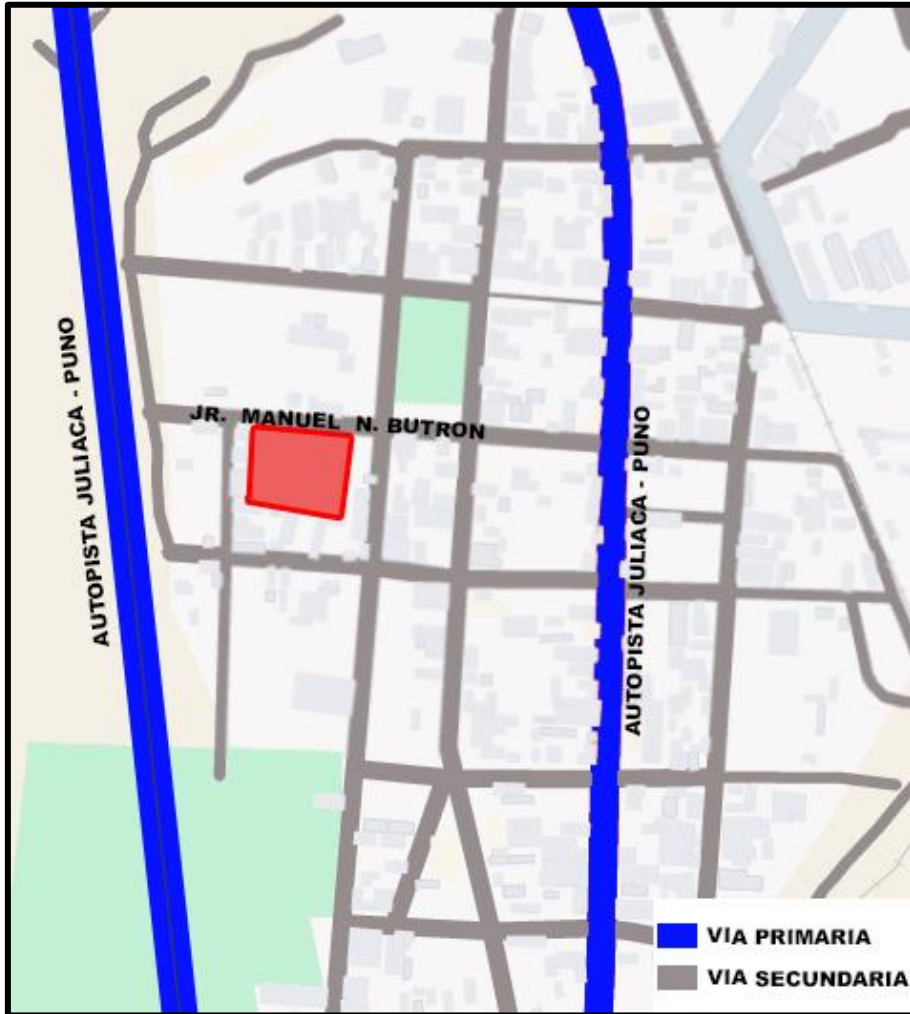


Nota: elaboración propia

Accesibilidad

Figura 21

Accesibilidad



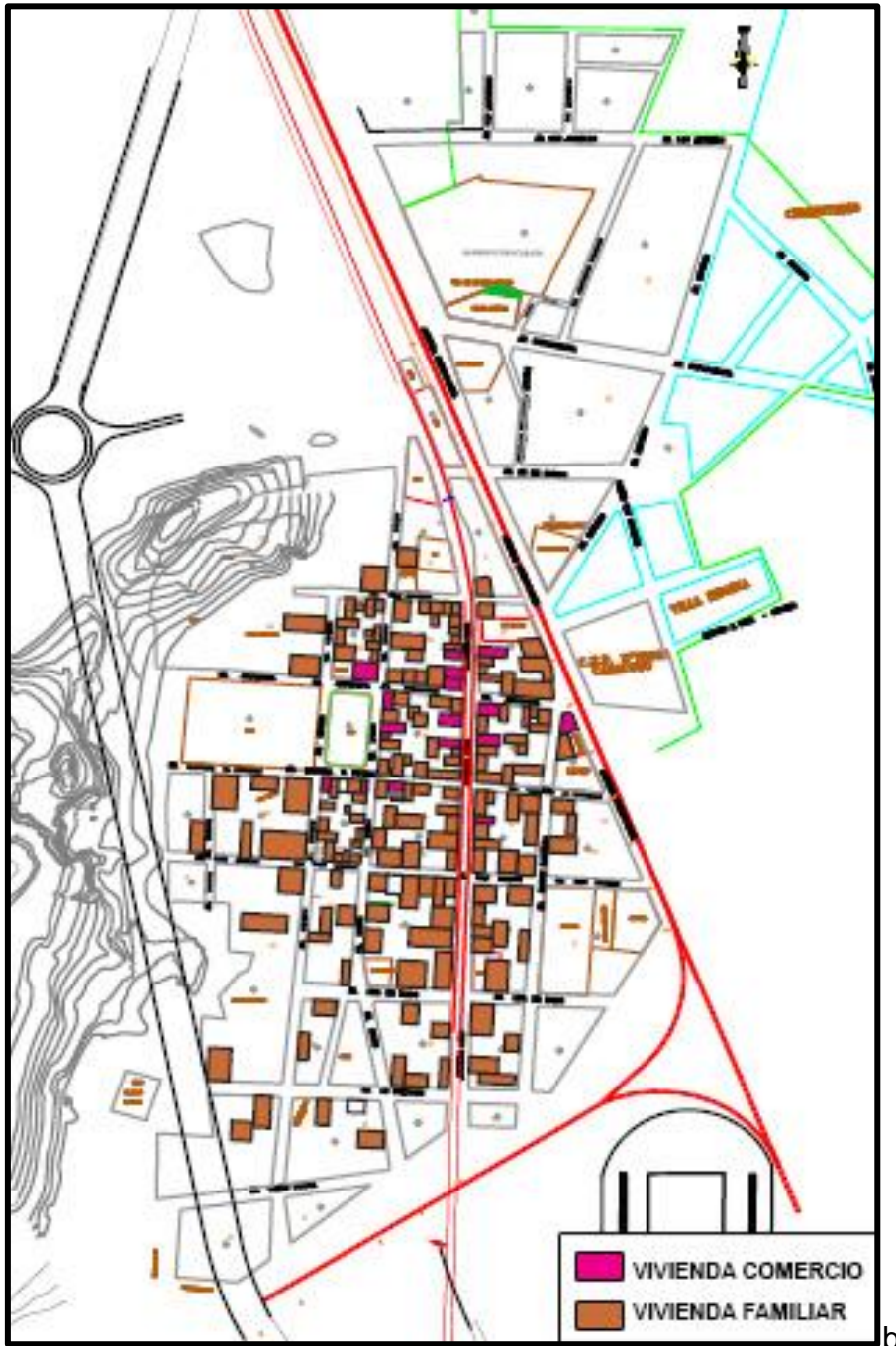
Nota: Elaboración propia

Sistema edilicio

Uso de suelo

Figura 22

Uso de suelo



Nota: Elaboración propia

Llenos y vacíos

Figura 23

Llenos y vacíos



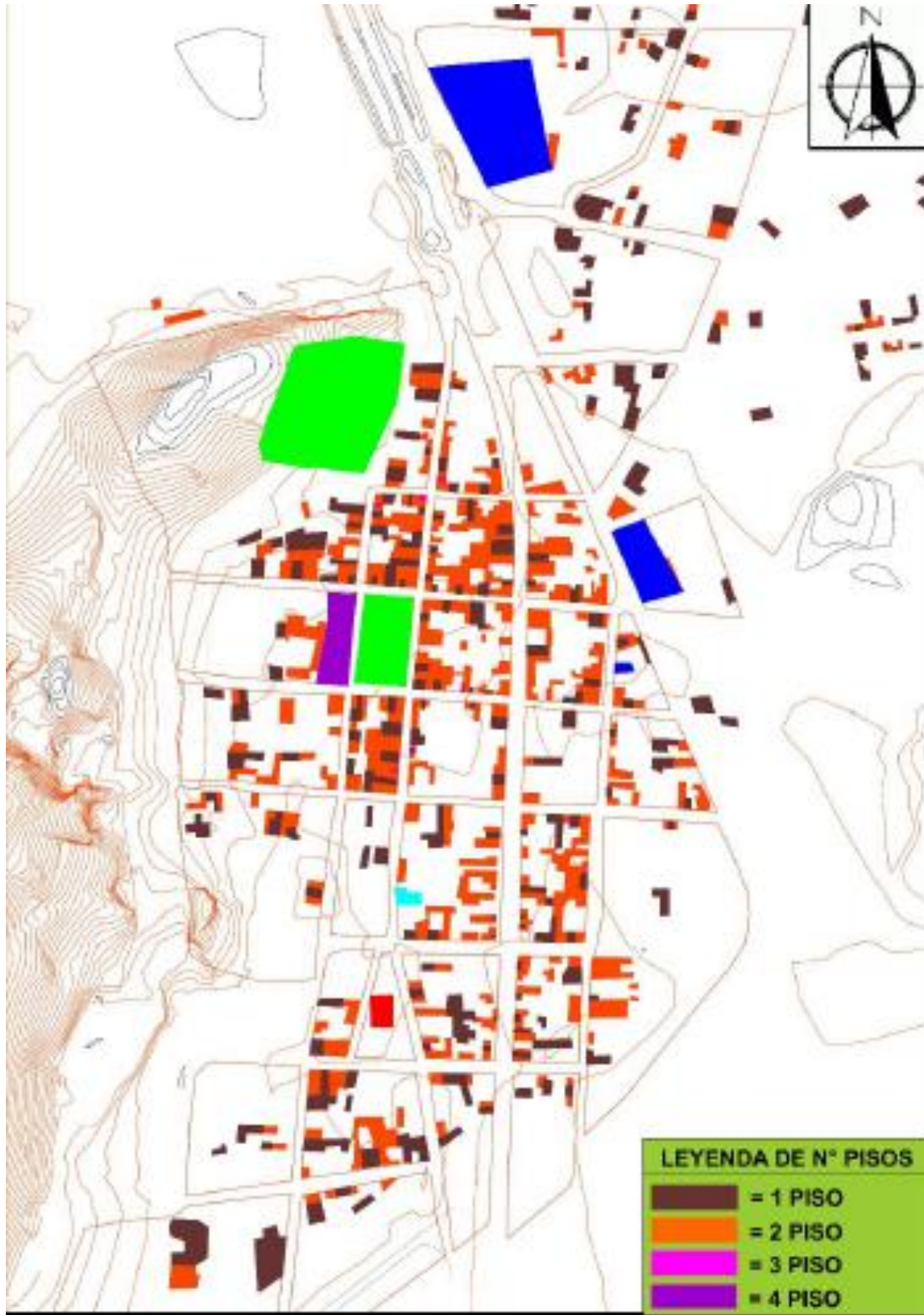
Nota: Elaboración propia

Materiales predominantes

En el distrito de caracoto el material que predomina más es el adobe y ladrillo, en cuanto a las edificaciones, como se pueden ver en las imágenes mostradas.

Figura 24

Materiales predominantes



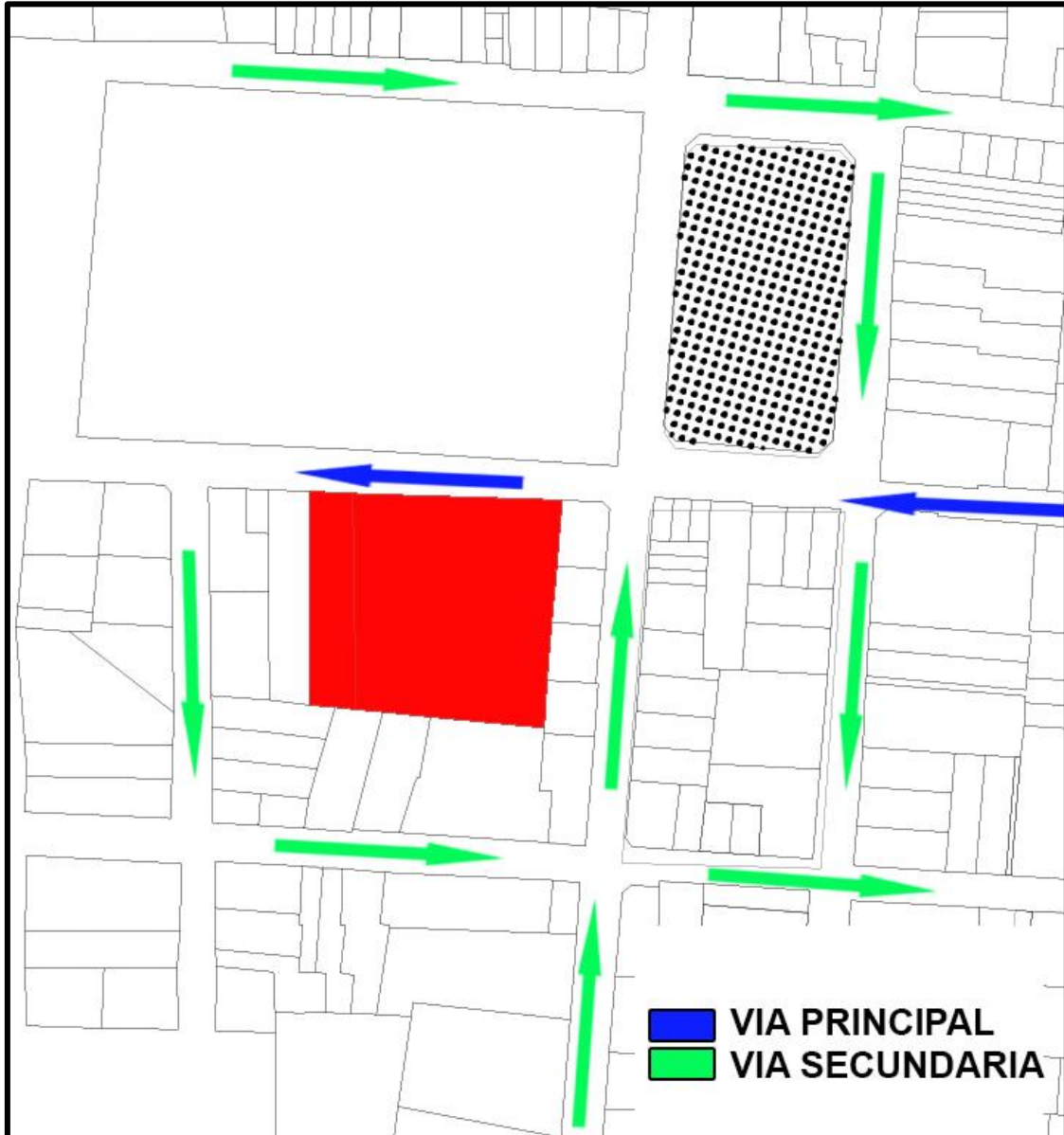
Nota: elaboración propia

Sistema vial

Jerarquía vial

Figura 25

Jerarquía vial

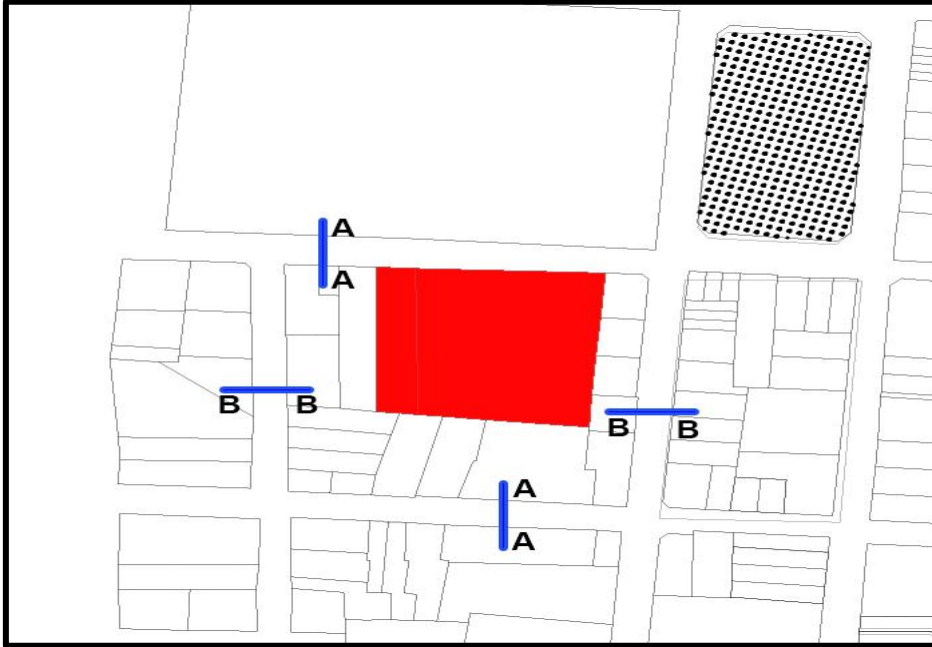


Nota: Elaboración propia

Secciones viales

Figura 26

Secciones viales

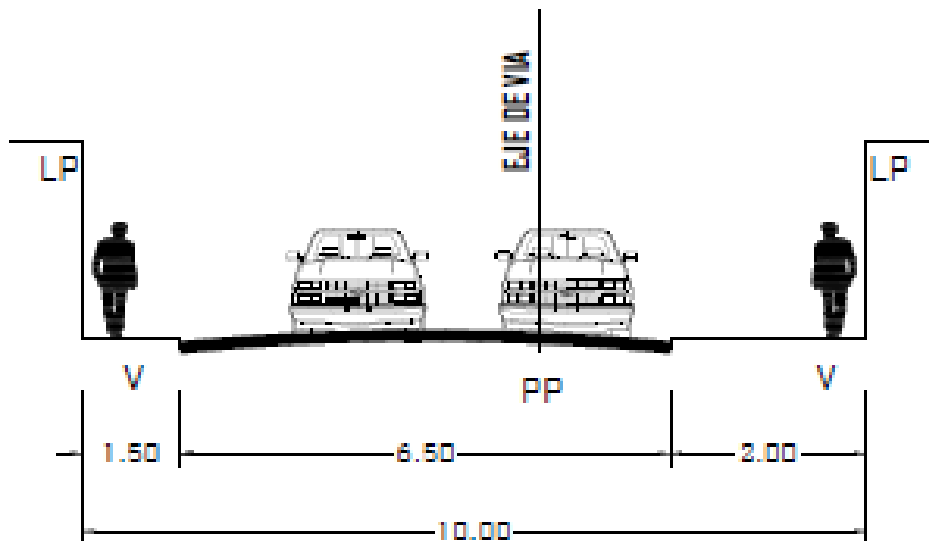


Nota: Elaboración propia

Corte A - A (JR. MANUEL Ñ. BUTRON – JR. SAN ROMAN)

Figura 27

CORTE A - A

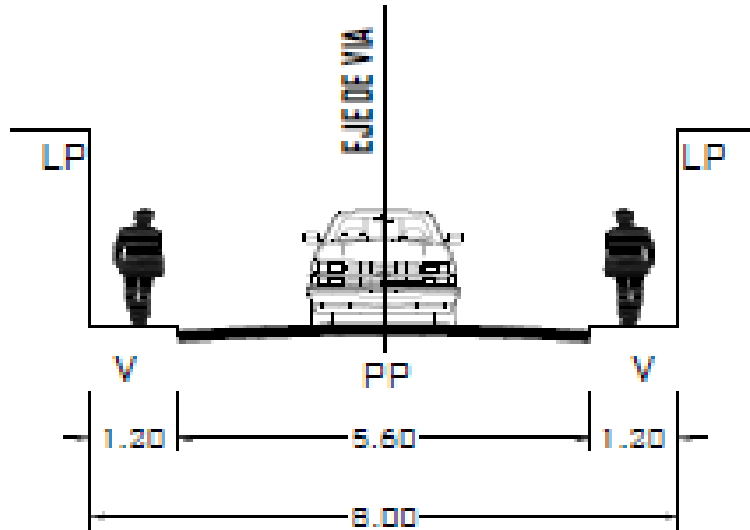


Nota: Elaboración propia

Corte B – B (JR. CUSCO – JR. TACNA)

Figura 28

Corte b -b



Nota: elaboración propia



CAPÍTULO VIII

MARCO IDEAL

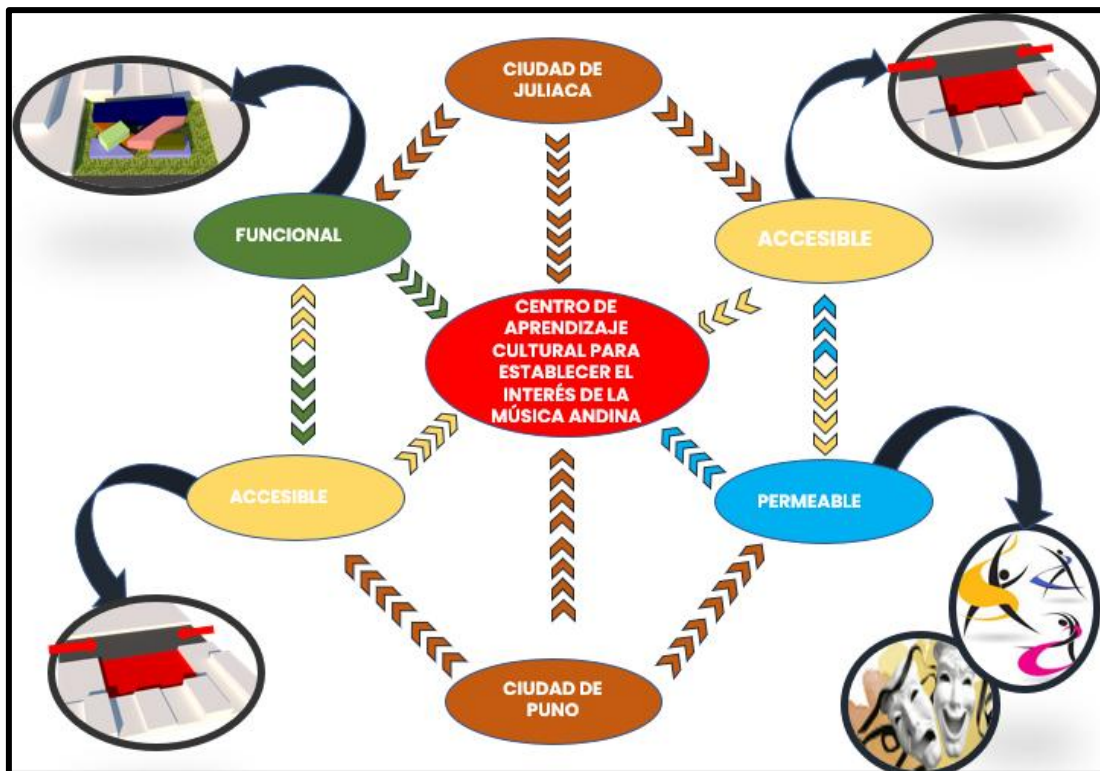
8.1. Conceptualización

EL centro de aprendizaje cultural dispone con espacios que ofrecen, la educación, la música, la cultura, la administración, espacios adecuados para el usuario.

El equipamiento propuesto mejorara el aprendizaje y la revalorización de la cultura Caracoteña con espacios funcionales, permeable y, accesibles, inculcando desde la música andina, con la finalidad de mejorar la cultura y la música en el distrito de Caracoto.

Figura 29

Conceptualización



Nota: Elaboración propia

8.2. Programa arquitectónico

El programa arquitectónico consiste en la identificación de requerimientos mediante espacios y áreas diseñados según la antropometría de acuerdo a los beneficiarios del entornos, como se especifica en los cuadros sucesivos:

Tabla 10

Zona administrativa

ZONA	SUB ZONA	NECESIDADES	AMBIENTES	AFORO	N° DE ESPACIOS	AREA PARCIAL	AREA TOTAL
ZONA ADMINISTRATIVA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	N. Coordinar	DIRECCION ACADEMICA	3	01	30.00m2	30.00m2
		N. Coordinar	SALA DE REUNIONES	20	01	30.00m2	30.000m2
		N. Atención	SECRETARIA	1	01	10.00m2	10.000m2
		N. Atención	TOPICO	...	01	10.00m2	10.00m2
		N. Coordinador	SALA DE ESPERA	10	01	90.00m2	90.00m2
		N. Atención	INFORMES	1	01	6.00m2	6.00m2
		N. Atención	CAJA	1	01	9.00m2	9.00m2
		N. Atención	TESORER IA	1	01	10.00m2	10.00m2
		N. Atención	MATRICULA R	1	01	10.00m2	10.00m2
		N. Almacenar	ARCHIVADOR	1	01	10.00m2	10.00m2
		N. Coordinar	COORDINADOR DE MUSICA	2	01	20.00m2	20.00m2
		N. Coordinar	COORDINADOR DE C ANTO	2	01	20.00m2	20.00m2
		N. Coordinar	SALA DE DOCENTES	20	01	30.00m2	30.00m2
		N. básicas	SS.HH. V.	5I-5L	01	40.50m2	40.50m2
		N. básicas	SS.HH. D.	5I-5L-	01	40.50m2	40.50m2
		N. Almacenar	CUARTO DE LIMPIEZA		01	9.00m2	9.00m2



Tabla 11

Zona académica

ZONA	SUB ZONA	NECESIDAD	AMBIENTES	AFO RO	N° DE ESPACIOS	AREA PARCIAL	AREA TOTAL
ZONA ACADEMICA	AULAS	N. Estudiar	A. DE .ENSAYO CORAL	25	01	50.00m2	50.00m2
		N. Estudiar	A. DE ENSEÑANZA EJECUCION DE INSTRUMENTOS DE VIENTO"	25	08	50.00m2	400.00m2
		N. Estudiar	A. DE ENSEÑANZA EJECUCION DE INSTRUMENTOS DE PERCUCION	25	02	50.00m2	100.00m2
		N. Estudiar	A. DE ENSEÑANZA EJECUCION DE INSTRUMENTOS DE CUERDA	25	05	50.00m2	250.00m2
		N. Estudiar	A. DE ENSEÑANZA EJECUCION DE INSTRUMENTOS CANTO	25	03	50.00m2	150.00m2
		N. Estudiar	A. DE ENSEÑANZA EJECUCION DE INSTRUMENTOS ELECTRONICO	25	03	50.00m2	150.00m2
		N. Practicar	CUBICULOS DE INSTRUMENTOS DE VIENTO	2	08	6.00m2	48.00m2
		N. Practicar	CUBICULO DE INSTRUMENTO DE CUERDA	2	03	6.00m2	18.00m2



		N. Practicar	CUBICULO DE INSTRUMENTO DE PERCUSSION	2	02	8.00m2	16.00m2	
		N. Practicar	CUBICULO DE TECLADO ELECTRONICO	2	02	24.00m2	48.00m2	
		N. Practicar	CUBICULO DE INSTRUMENTO DE PERCUSSION	2	02	8.00m2	48.00m2	
		N. Almacenar	DEPOSITO DE INSTRUMENTOS	01	25.00m2	25.00m2	
		N. basicas	SS. HH M.	5I-4L	01	40.50m2	40.50m2	
		N. basicas	SS. HH V.	5I-5L-4U	01	40.50m2	40.50m2	
		N. Grabar música	SALA DE GRABACIONES INDIVIDUAL	3	01	6.00m2	6.00m2	
		N. Grabar música	SALA DE GRABACIONES GRUPALES	20	01	40.00m2	40.00m2	
		N. Grabar música	ESTUDIO DE GRABACION	2	01	30.00m2	30.00m2	
		N. Almacén	CUARTO DE LIMPIEZA		01	9.00m2	9.00m2	
		TALLERES	N. Enseñanza	TALLER DE MANTENIMIENTO DE PIEZAS	10	01	35.00m2	35.00m2
			N. Enseñanza	TALLER DE AFINAMIENTO	15	02	52.50m2	105.00m2
			N. Enseñanza	TALLER DE EMSAMBLE DE PIEZAS	15	01	52.50m2	52.50m2
			N. Enseñanza	TALLER DE REPARACION DE PIEZAS	10	01	35.00m2	35.00m2
			N. Almacenar	ALMACEN DE INSTRUMENTOS	..	01	30.00m2	30.00m2

Nota: Elaboración propia

Tabla 12

Zona de servicios

ZONA	SUB ZONA	NECESIDAD	AMBIENTE S	AFORO	N° DE ESPACIOS	AREA PARCIAL	AREA TOTAL
ZONA DE SERVICIO	TEATRO	Presentación	ESCENARIO	...	01	100.00m2	100.00m2
		Expectación	AREA BUTACAS	300	01	300.00m2	300.00m2
		Circulación Espera	FOYER	100	01	100.00m2	100.00m2
		Aten. al cliente	BOLETERIAS	3	01	4.50m2	4.50m2
		vender	CAFETERIA	30	01	45.00m2	45.00m2
		N. Ensayar	S. DE ENSAYO FLEXIBLE	40	02	100.00m2	200.00m2
		N. Presentación	FOSO DE ORQUESTA	20	01	60.00m2	60.00m2
		Contr. iluminación	CUARTO DE LUZ Y SONIDO	2	01	20.00m2	20.00m2
		Contr. proyección	CUARTO DE PROYECCION	2	01	20.00m2	20.00m2
		Almacén	CUARTO DE ARMADO DESCENARIO	2	01	20.00m2	20.00m2
		Cuidados y aseo	CAMERINOS MUJER + SS.HH	15	01	45.00m2	45.00m2
		camerino	CAMERINOS VARONES + SS.HH	15	01	45.00m2	45.00m2
		Aseo	DUCHA+VEST MUJER	3D +3C	01	24.00m2	24.00m2
		Aseo	DUCHA+VEST VARON	3D +3C	01	24.00m2	24.00m2
		Sala de Espera	BACKSTAGE	20	01	30.00m2	30.00m2
		Recibir	RECEPCION + HALL INTERNO	20	01	30.00m2	30.00m2
		N. basicas	SS. HH M.	5I-5L	01	40.50m2	40.50m2
		N. basicas	SS. HH V.	5I-5L-4U	01	40.50m2	40.50m2



BIBLIOTECA	Almacenarlo	ALMACEN	X AULA	01	31.50m2	31.50m2	
	Disposiciones de libro	ENTREGA - PRESTAMO DE LIBROS	3	01	4.50m2	4.50m2	
	Almacenar	DEPOSITO DE LIBROS	15%	01	112.50m2	112.50m2	
	Presentaciones	REVICION DE LIBROS		01	60.00m2	60.00m2	
	Lecturas	SALA DE LECTURA	300	01	750.00m2	750.00m2	
	Audio	SALA DE AUDIO		01	40.00m2	40.00m2	
	Almacénes - revista	HEMEROTECA		01	50.00m2	50.00m2	
	Acceso a internet	SALA E INTERNET	30	01	45.00m2	45.00m2	
	CAFETERIA	Cocinar	COCINA	30% patio serv.	01	45.00m2	45.00m2
		Almacén de alimentos	DESENSA	10	01	15.00m2	15.00m2
		disposición	BARRA	10	01	15.00m2	15.00m2
		Alimentar	AREAS DE MESAS	101	01	150.00m2	150.00m2
		N. basicas	SS.HH. PUBLICO	2I-2L	01	30.40m2	30.40m2
		N. basicas	SS.HH. PUBLICOS	2I-2L-1U	01	30.40m2	30.40m2
Almacenar		CUARTO DE LIMPIEZA		01	9.00m2	9.00m2	

Nota: Elaboración propia

Tabla 13

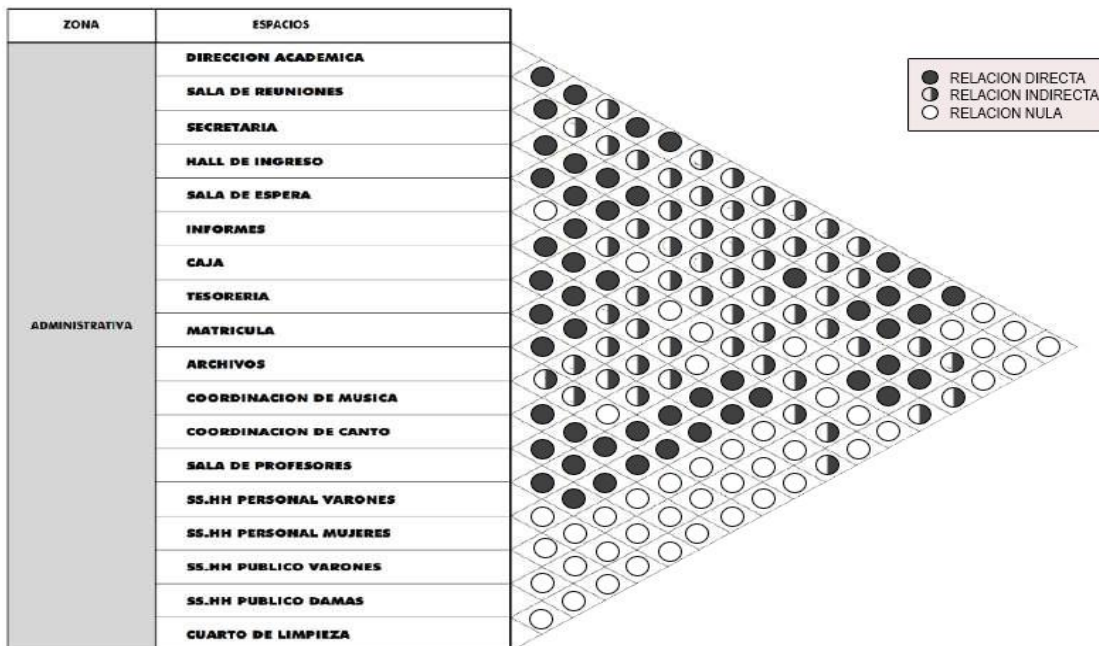
ZONA exterior, mantenimiento y recreativa

ZONA	SUB ZONA	NECESIDADES	AMBIENTES	AFORO	Nº DE AMBIENTES	AREA PARCIAL	AREA TOTAL
ZONA EXTERIOR	INGRESO Y ESTACIONAMIENTO	Control y seguridad	CASETA DE CONTROL	1	02	9.00m ²	18.00m ²
		Estacionarse	ESTACIONAMIENTO PUBLICO	30 ESTACIONAMIENTOS	01	200.00m ²	200.00m ²
		Estacionarse	ESTACIONAMIENTO DE ARTISTAS	2 ESTACIONAMIENTOS	01	89.00m ²	89.00m ²
		Estacionarse	ESTACIONAMIENTO DE DISCAPACITADOS	1 ESTACIONAMIENTO	01	40.00m ²	40.00m ²
		Presentación al aire libre	ANFITEATRO AL AIRE LIBRE	01	250.00m ²	250.00m ²
ZONA DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	Mantener	CUARTO DE MAQUINAS		01	25.00m ²	25.00m ²
		Mantener	CUARTO DE BOMBEO		01	25.00m ²	25.00m ²
		Limpieza	CUARTO DE LIMPIEZA		01	30.00m ²	30.00m ²
		Mantener	TALLER DE MANTENIMIENTO		01	35.00m ²	35.00m ²
		Almacén	DEPOSITO GENERAL		01	20.00m ²	20.00m ²
		Limpieza	CUARTO DE BASURA		01	20.00m ²	20.00m ²
		Limpieza	CUARTO DEL PERSONAL		01	15.50m ²	15.50m ²
		N. básicas	SS. HH V - M		01	4.00m ²	4.00m ²
ZONA RECREATIVA	LOSAS DEPORTIVAS	NATURAL	CANCHA DE USOS MULTIPLES	15*28	01	300.00m ²	300.00m ²
		NATURAL					

Nota: Elaboración propia

Figura 30

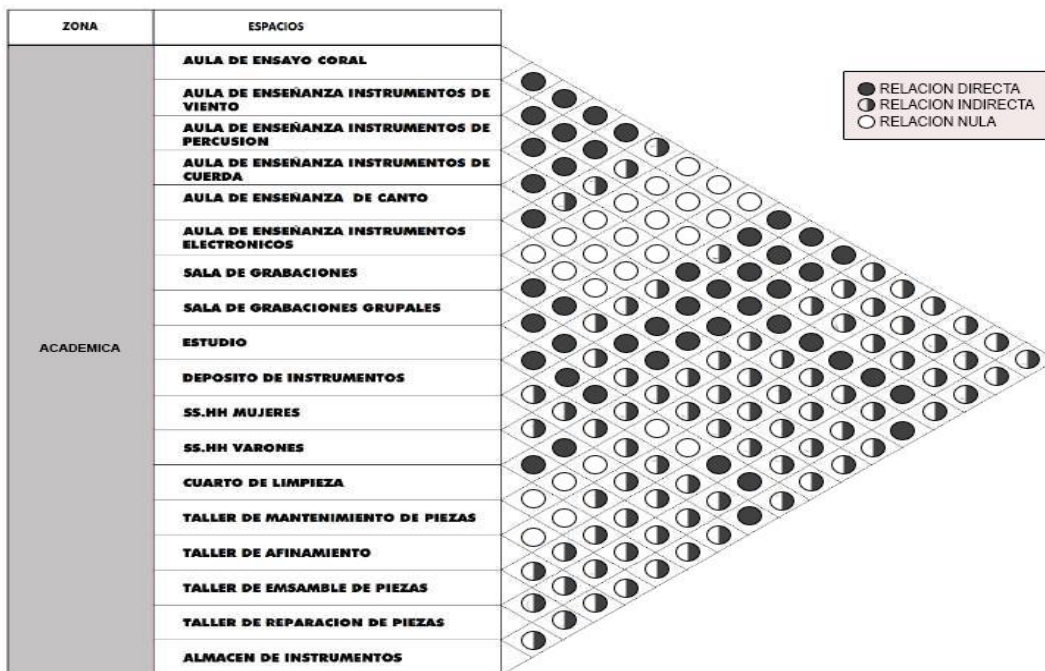
Diagrama funcional y organigramas



Nota: Elaboración propia

Figura 31

Diagrama funcional de zona académica



Nota: Elaboración propia

Figura 32

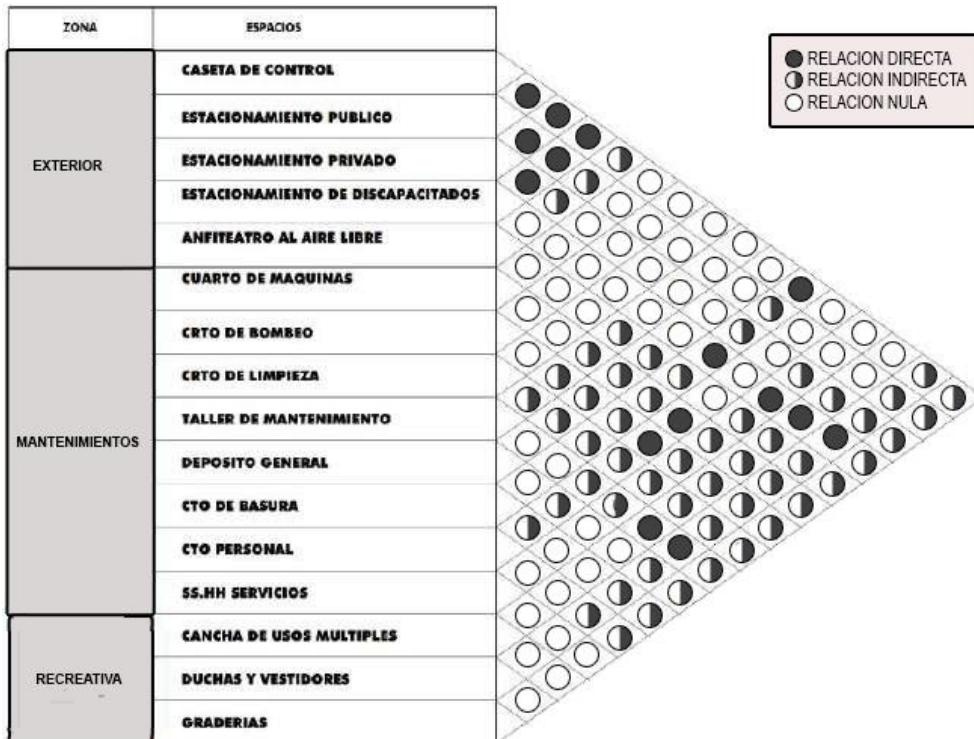
Diagrama funcional de zona servicios



Nota: Elaboración propia

Figura 33

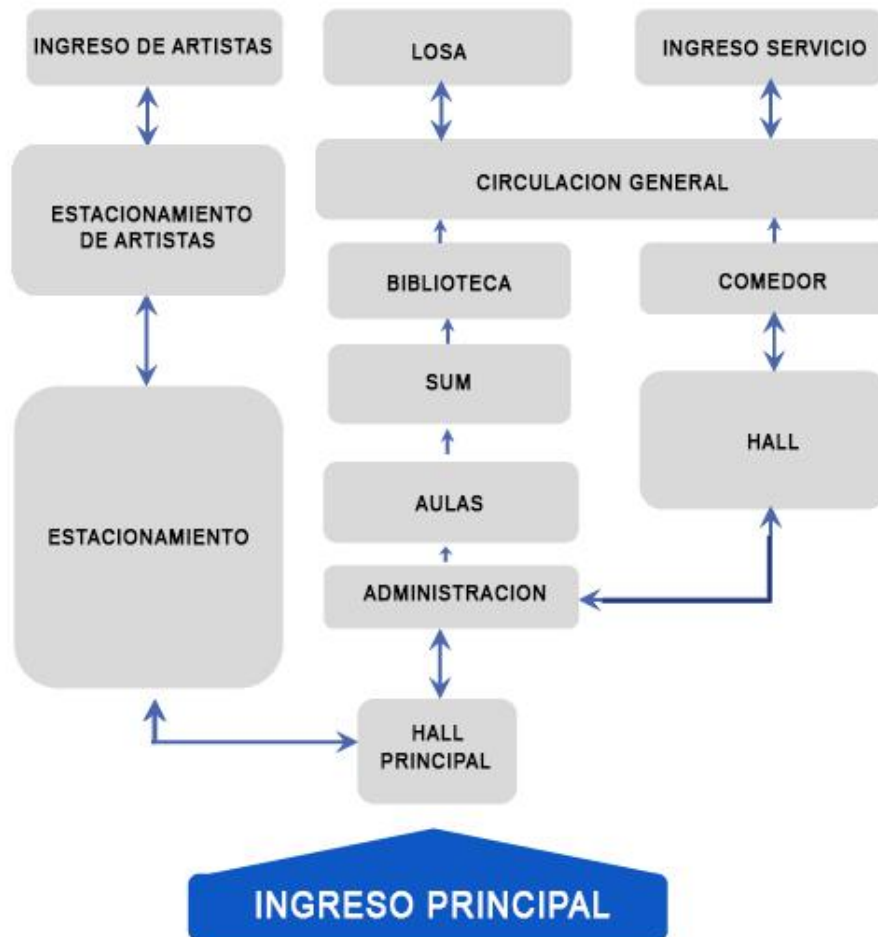
Diagrama funcional de zona exterior, mantenimiento y recreativa



Nota: Elaboración propia

Figura 34

Organigrama general



Nota: Elaboración propia

8.3. Desarrollo del partido arquitectónico

Para que el desarrollo de nuestra propuesta arquitectónica, fue esencial tener un concepción fundamentado de nosotros proyecto, considerando las diversas metas que se desean alcanzar.

Concepto arquitectónico

El concepto que se manipuló en la propuesta del centro de aprendizaje cultural fe "CENTRO DE UNION Y VIVENCIA" está a partir de la

conceptualización del entorno, ya que el terreno propuesto está rodeado de vivienda.

De esta manera se usó este concepto con el objetivo de la unión, la vivencia, el aprendizaje musical y el interés cultural.

Figura 35

Concepto arquitectónico



Nota: Elaboración propia



Partido arquitectónico

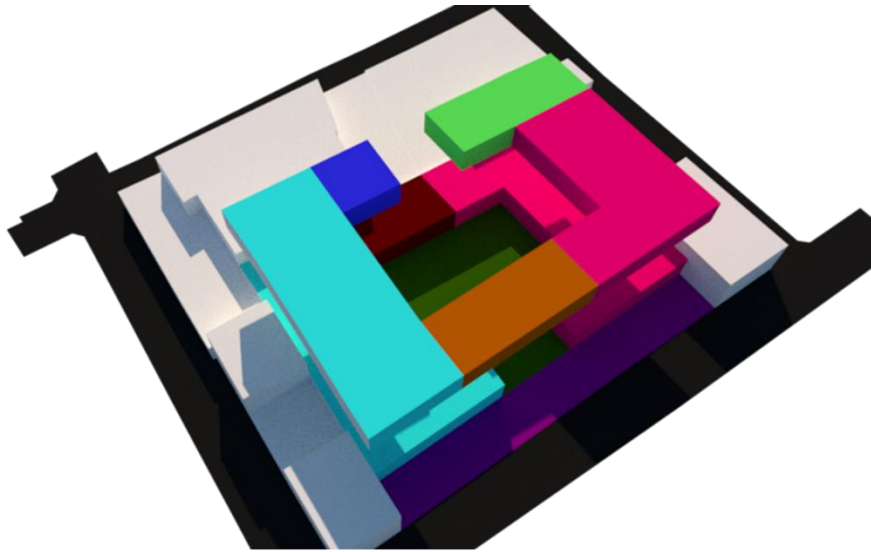
La finalidad del proyecto se origina a partir de la trama urbana que se presenta, se generan diferentes tipos de empleos conforme a las actividades existentes. Las zonas impulsas estarán constituidas por extensiones sociales y estéticas, las cuales desarrollarán acciones acostumbres de corriente e interacción, en función de los sistemas sensoriales que se activan, favoreciendo así la relación motriz del usuario. Por otro lado, la zona neutral se accederá en dimensiones espirituales, demostrativas y cordiales; con este tipo de áreas se llevarán a cabo actividades destinadas al aprendizaje, así como espacios para el relax y el ocio, donde los beneficiarios no requerirán de un esfuerzo físico significativo; La zona central empleará dimensiones éticas y cognitivas, dado que las actividades que allí se realizarán demandarán la distribución en diversos tipos de espacios de acuerdo con las actividades que el estudiante llevará a cabo, tales como: música, procesamiento de información, entre otros.

Geometrización del partido arquitectónico

La geometría analizada tuvo que ser valorada en varios momentos, íntegro a su utilidad en relación con las acciones, la conexión entre los plazas y el tipo de transporte, tanto interna como exterior, de los beneficiarios. Todo esto fue organizado teniendo en cuenta los elementos pertinentes.

Figura 36

Zonificación del proyecto



LEYENDA

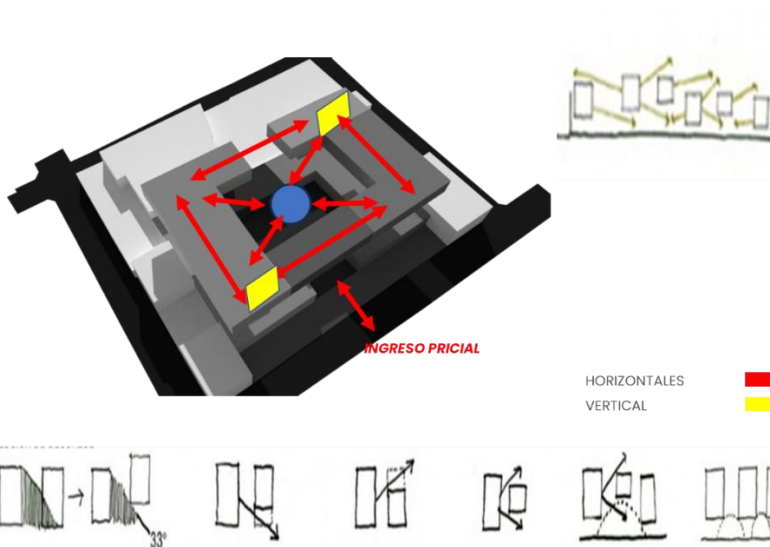
ADMINISTRATIVA	■	ESTACIONAMIENTO	■	AULA	■
AUDITORIO	■	BIBLIOTECA	■	SERVICIO	■
LOSA MULTIUSOS	■	COMEDOR	■		

Nota: Elaboración propia

CIRCULACION

Figura 37

Circulación

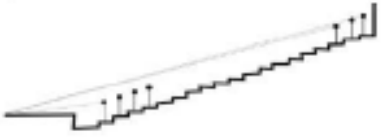
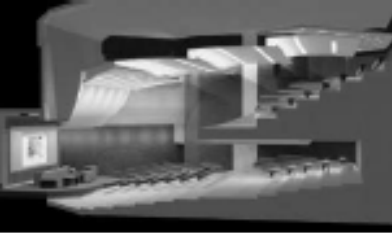



Nota: Elaboración propia

Figura 38

Crterios Acústicos

ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO		
Área y volumen	<p>Debe reducirse a un mínimo razonable, esto reduce la distancia que debe viajar el sonido directo y reflejado.</p> <p>palabra hablada 3.1 m³ sala de opera 5.7 m³ auditorios multiuso 7.1 m³ salas de cine 3.5 m³</p>	<p>Fuente: Estellés Diaz, arquitecto</p>
Difusión uniforme del sonido	<p>La audiencia tiene que ocupar las zonas mas optimas tanto la visual y la auditiva, se tiene que evitar las áreas de audiencia demasidamente anchas. De esta manera evitar el paralelismo entre superficies reflejadas opuestas (verticalmente y horizontalmente) de esta manera se evitarán reflexión sonora indeseada.</p>	<p>Fuente: Estellés Diaz, arquitecto</p>
Sombra Acústica	<p>El fenómeno de sombra acústica es percibido debajo de un balcón o platea que se proyecta demasiado sobre el espacio de aire de un auditorio, aquellos balcones cuya profundidad exceda el doble de su altura deberán evitarse ya que no permitirán que las butacas más alejadas ubicadas debajo de la platea reciban una cantidad adecuada de sonido directo y reflejado, generando así pobres condiciones de audición.</p>	<p>Fuente: Estellés Diaz, arquitecto</p>
Eliminación de ecos	<p>El eco es uno de los defectos acústicos mas serios en un espacio acústico, este se percibe cuando el sonido emitido por la superficie posee el suficiente nivel y retardo para ser percibido como un sonido distinto de la fuente directamente.</p> <p>0,04 s (palabra hablada) 0,1 s (música)</p> <p>El retardo de reflexiones ECO, se calcula de la siguiente manera</p> <p>$R (ms) = 0.34 (r_1 + r_2 - d)$ palabra hablada: $R < 30ms (r_1 + r_2 - d < 10m)$ música: $R < 100ms (r_1 + r_2 - d < 34m)$</p>	<p>Fuente: Estellés Diaz, arquitecto</p>

<p>Comportamiento Visual</p>	<p>Se recomienda que este espacio cuente con una pendiente o inclinación adecuada para que de esta manera la audiencia tenga una línea de visual más alta a la línea visual del espectador que se encuentra en el frente de esta. De esta manera en el grafico de al lado podemos ver la recomendación más adecuada para el trazado de rayos visuales.</p>	<p>Fuente: Estellés Diaz, arquitecto</p> 
<p>circulación</p>	<p>El piso del área de butacas o platea debe considerar una pendiente apropiada debido a que el sonido es más fácil de ser absorbido por la audiencia cuando de propagada de manera rasante y como regla general y teniendo en cuenta de la seguridad, la pendiente debería ser no mayor a 12%, incrementándose hasta un máximo de 35% en el área de la audiencia.</p>	<p>Fuente: Estellés Diaz, arquitecto</p> 
<p>Materiales acústicos</p>	<p>Alfombra acústica: este material de aislante acústica, se utilizará en los pisos del auditorio, solón de usos múltiples, aulas de enseñanza grupal, cubículo individual, taller de afinamiento de instrumentos, estudios y sala de grabaciones.</p> <p>Paneles fonoabsorbentes: estos materiales nos ayudaran a tener un mejor control de la acústica en los muros y techos, en los siguientes ambientes: auditorio, solón de usos múltiples, aulas de enseñanza grupal, cubículo individual, taller de afinamiento de instrumentos, estudios y sala de grabaciones.</p>	

Nota: Elaboración propia



CONCLUSIONES

PRIMERA: En el desarrollo del proyecto, se trataron, en su mayoría, las soluciones a los problemas actuales de la ciudad y la zona, creando una infraestructura educativa mejorada y brindando conocimientos a los escolares.

SEGUNDA: A través del estudio realizado sobre la actividad educacional en Juliaca, se determinaron las cualidades y situaciones necesarias del sector, así como la incorporación de nuevas síntesis adecuados y sitios acogedores para los escolares y usuarios.

TERCERA: Adicionalmente, se estableció la categorización de actividades que se llevarían a cabo en dicho equipamiento, de convenio con las necesidades de los usuarios, asegurando que el mobiliario educativo esté en óptimas condiciones de funcionamiento, mientras que el mobiliario externo reciba un mantenimiento adecuado para indemnizar a la población, logrando una buena colocación de los sitios y una mejor clasificación espacial



RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Es fundamental tomar en cuenta el proyecto del complejo educativo cultural a partir del análisis realizado. Se han propuesto diversas sugerencias y recomendaciones para investigaciones futuras en el campo educativo.
- SEGUNDA:** Se sugiere elaborar según el reglamento y las normativas requeridas por las autoridades locales y nacionales, con el fin de lograr mayor precisión en las situaciones que se tomarán en el proyecto, mejorando así las empresas educativas, culturales y deportivos, todo esto con el objetivo de elevar el nivel educativo en nuestro apreciado distrito de caracoto.
- TERCERA:** Asimismo, se recomienda que el centro de aprendizaje disponga de una infraestructura razonable y segura, que permita acoger las acciones a realizar en sentencia equipamiento, con el propósito de optimar y apoyar la educación de los jóvenes para su mejor futuro y, posteriormente, ofrecer una mejor perspectiva y calidad de vida a la población.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carol Gonzales. (2022). Universidad mayor de san andrés facultad de arquitectura, artes, diseño y urbanismo proyecto de grado conservatorio de formación superior de música.
- Ernesto Monge. (2014). Universidad peruana de ciencias aplicadas facultad de arquitectura.
- De la Rosa Anzures, O. (2013). Multiplicidad entre música y arquitectura. Bitácora Arquitectura.
<https://doi.org/10.22201/fa.14058901p.2012.24.36330>
- García. (1992). Dialnet-Arquitectura Tradicional Y Entorno Geografico-2254603.
- Marrades, J. (2000). Música y significado (Vol. 1).
Educacion, A. (2017). *ABC Educacion - Madrid*. Obtenido de https://www.abc.es/familia/educacion/abci-beneficios-educacion-musical-201701290149_noticia.html
- Anzures, O. d. (2009). *Multiplicidad entre la música y la arquitectura*. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/62182-180462-1-PB.pdf>
- Ortega Gomez, D. (2020). Las TIC en la educación artística: integración de los recursos tecnológicos en las clases de educación artística del nivel de bachillerato del Colegio Oriental No 26 De Cúcuta, Colombia.
- Ministerio de Cultura. (7 de Setiembre de 2016). Puntos de Cultura. Obtenido de <http://puntosdecultura.pe/noticias/iv-festival-de-titeres-mu%C3%B1ecomas>



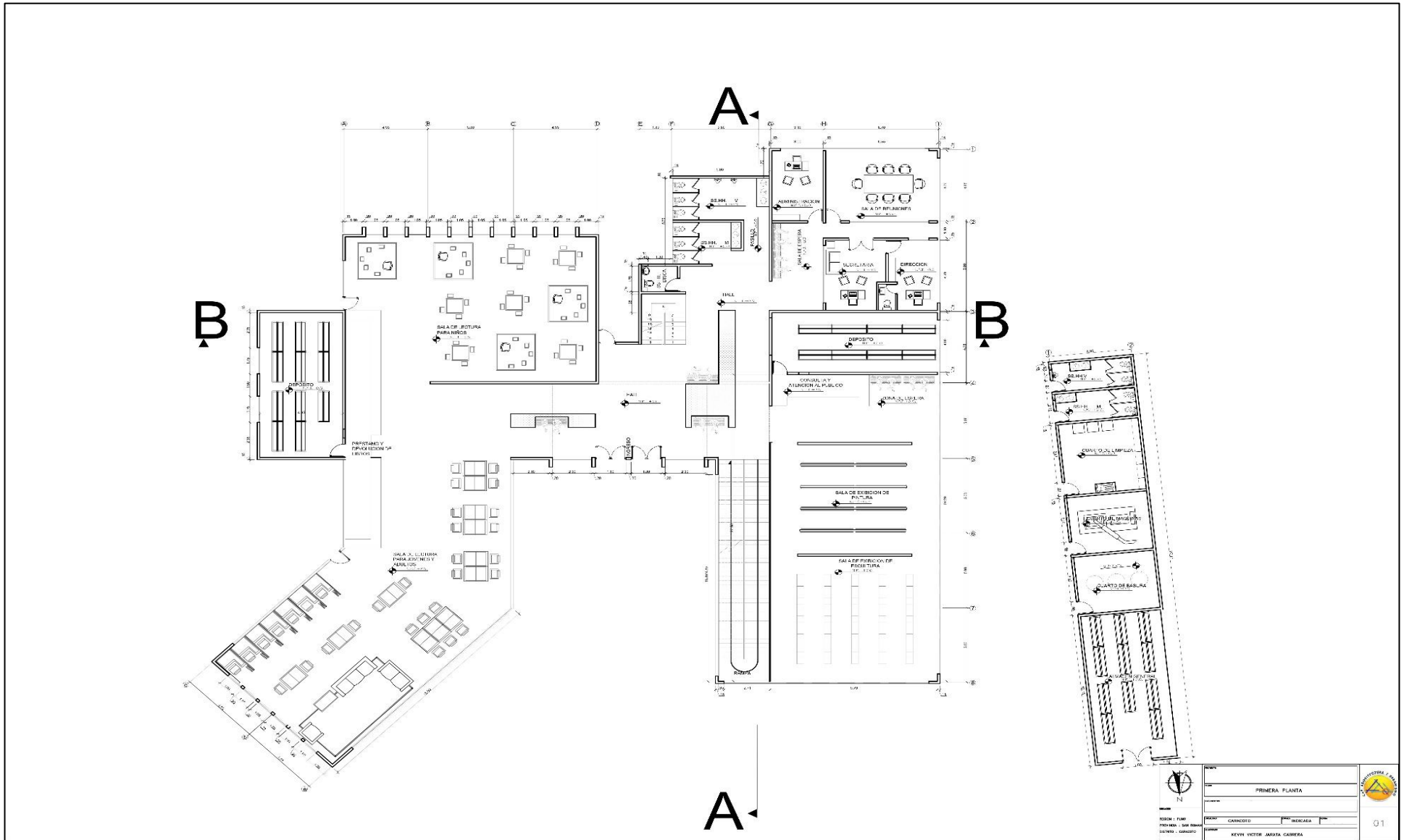
ANEXOS

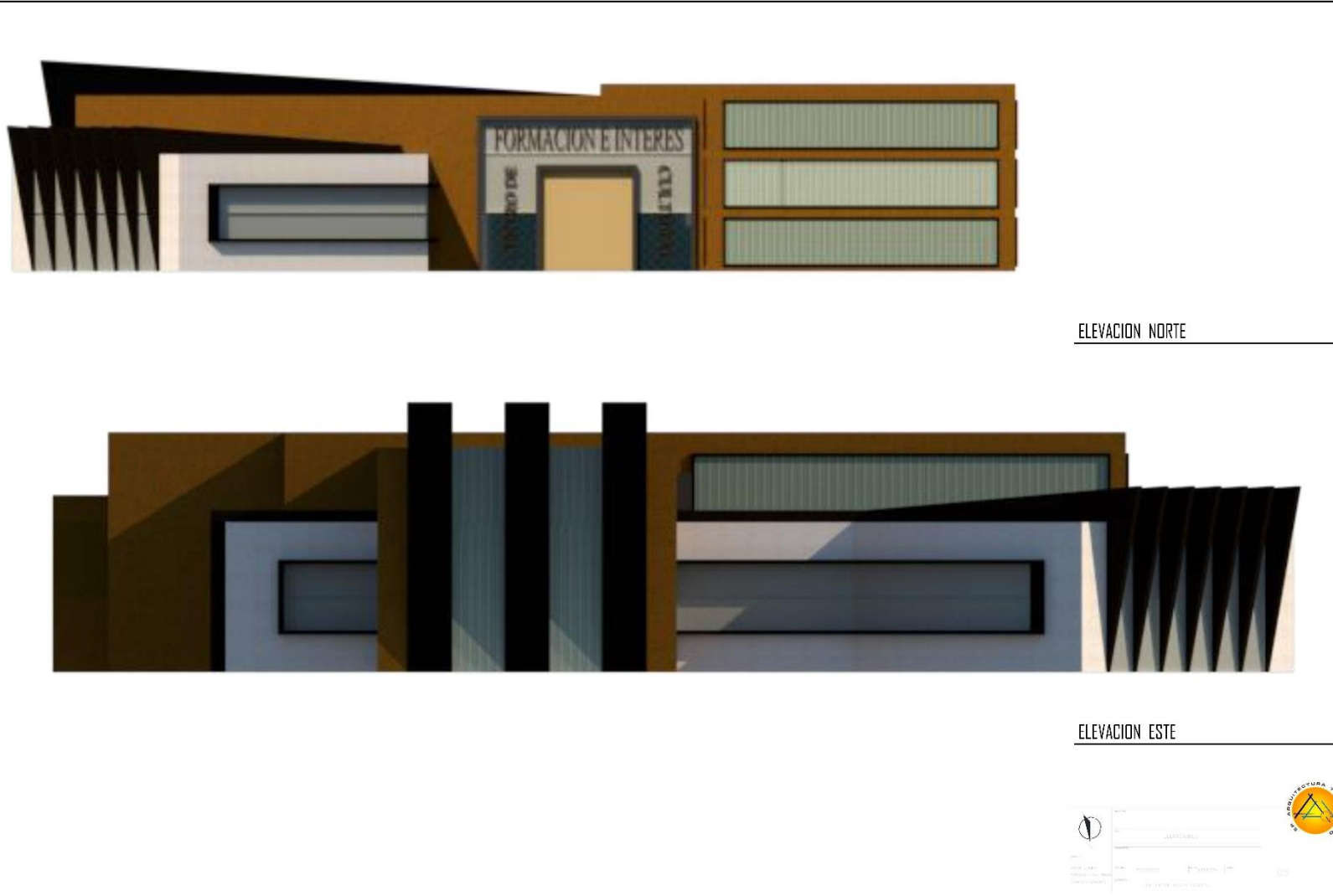
ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

CENTRO DE APRENDIZAJE CULTURAL PARA ESTABLECER EL INTERÉS DE LA MÚSICA ANDINA EN EL BARRIO SAN FELIPE DEL DISTRITO DE CARACOTO - PUNO - 2023

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	Metodología
<p>PROBLEMA GENERAL ¿Que permitirá el Centro de aprendizaje cultural para establecer el interés de la música andina en el barrio San Felipe del Distrito de Caracoto?</p> <p>PREGUNTAS ESPECÍFICAS ¿Qué metodología piensa usar la propuesta arquitectónica para establecer el interés de la música andina en el barrio san Felipe?</p> <p>¿Qué estrategias de aprendizaje artísticos contendrá la propuesta arquitectónica para establecer el interés de la música andina en el barrio San Felipe?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Desarrollar el Centro de aprendizaje cultural para establecer el interés de la música andina en el barrio San Felipe del Distrito de Caracoto - Puno 2023.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS Fortalecer la educación cultural de la zona, por medio del desarrollo de un equipamiento arquitectónico que contrarreste las necesidades actuales para el interés de la música andina en el barrio san Felipe Generar elementos artísticos que contenga la propuesta arquitectónica para establecer el interés de la educación en la música andina del barrio San Felipe.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL Con el planteamiento de Centro de aprendizaje cultural para establecer el interés de la música andina en el barrio San Felipe del Distrito de Caracoto - puno 2023.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS Con la propuesta arquitectónica, es probable tonificar y generar la demanda cultural de la zona e impulsar el interés de la música andina en el barrio san Felipe. Generaremos elementos artísticos que contenga la propuesta arquitectónica para establecer el interés de la música andina en el barrio San Felipe.</p>	<p>VARIABLES INDEPENDIENTES Centro de aprendizaje cultural</p> <p>VARIABLES DEPENDIENTES Establecer el interés de la música andina en el barrio San Felipe del Distrito de Caracoto - puno 2023.</p>	<p><input type="checkbox"/> Diseño arquitectónico</p> <p><input type="checkbox"/> Espacios educativos</p> <p><input type="checkbox"/> Espacios culturales</p> <p><input type="checkbox"/> Interés cultural</p> <p><input type="checkbox"/> Educación musical andina</p>	<p>INVESTIGACIÓN: Diseño arquitectónico</p> <p>METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN: El enfoque en investigación del proyecto se caracteriza por ser explicativo, deductivo, analítico y científico..</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: En este caso, el enfoque es explicativo, ya que permite presentar de manera más clara la información obtenida a través de la investigación.</p> <p>POBLACION: Se trabajara con Pobladores del distrito de caracoto .</p> <p>MUESTRA: ❖ Encuestas de respuestas cerradas ❖ Información confiable</p>

ANEXO 2 PLANOS







ANEXO 1 FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 03 - 04- 2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: KEVIN VICTOR JARATA CABRERA
 Dirección: SEC.ACCOPATA S.E.III B-40-CARACAOTO
 DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 73616706
 Teléfono: 944 118 101 email: jarata07cabrera@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____
 Dirección: _____
 DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____
 Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS
 Escuela Profesional o Mención: ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
 Título o Grado Académico a optar: ARQUITECTO

Asesor: ARQ. CARLOS ARMANDO HUAMÁN CARREÓN

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:
 Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: CENTRO DE APRENDIZAJE CULTURAL PARA ESTABLECER EL INTERÉS DE LA MÚSICA ANDINA EN EL BARRIO SAN FELIPE DEL DISTRITO DE CARACOTO - PUNO - 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): centro de aprendizaje, interés cultural, educación musical.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.
² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
 Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
 No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

Sí autorizo
 No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DISEÑO ARQUITECTÓNICO – P23

Firma de Autor



huella digital

- 04 - 2025

Fecha